

**TEOLOGÍA DEL TRABAJO**

**OSCAR MUÑOZ BARRAZA**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA –UPB-  
CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO –CELAM-  
INSTITUTO TEOLOGICO PASTORAL PARA AMERICA LATINA –ITEPAL-  
BOGOTÁ, D. C.  
2013**

**TEOLOGÍA DE TRABAJO**

**OSCAR MUÑOZ BARRAZA**

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciatura Canónica en Teología con  
énfasis en Pastoral.**

**Asesor**

**P. Ricardo Antoncich**

**Doctor en Teología**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA –UPB-  
CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO –CELAM-  
INSTITUTO TEOLOGICO PASTORAL PARA AMERICA LATINA –ITEPAL-  
BOGOTÁ, D. C.**

**2013**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Firma**

**Nombre**

**Presidente del jurado**

---

**Firma**

**Nombre**

**Jurado**

---

**Firma**

**Nombre**

**Jurado**

**Bogotá mayo 27 de 2013**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A Dios.**

Que en su amor de fidelidad me ha llamado a participar de la vocación sacerdotal, mostrándome en el camino su ternura y misericordia.

### **A mi familia.**

Que me ha apoyado en mi vida y ministerio, juntos hemos ido descubriendo el paso de Dios en nuestras vidas.

### **A Instituto Misionero San Juan Eudes de manera particular a Mons. Humberto**

**Lugo.** Quien en todo momento me ha ofrecido su apoyo motivación constantes.

¡Gracias!

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AG</b>	<b>Ad Gentes</b>
<b>CA</b>	<b>Centesimus Annus</b>
<b>CDSI</b>	<b>Compendio de Doctrina Social de la Iglesia</b>
<b>ChL</b>	<b>Christifideles Laici</b>
<b>CV</b>	<b>Caritas in Veritate</b>
<b>DA</b>	<b>Documentos de Aparecida</b>
<b>DM</b>	<b>Documento de Medellín</b>
<b>DP</b>	<b>Documento de Puebla</b>
<b>DRio</b>	<b>Documento de Río de Janeiro</b>
<b>DSD</b>	<b>Documentos de Santo Domingo</b>
<b>EN</b>	<b>Evangelii Nuntiandi</b>
<b>GS</b>	<b>Gaudiums et Spes</b>
<b>LE</b>	<b>Laborem Exercens</b>
<b>LG</b>	<b>Lumen Gentium</b>
<b>MM</b>	<b>Mater et Magistra</b>
<b>OA</b>	<b>Octogesima Adveniens</b>
<b>PP</b>	<b>Populorum Progressio</b>
<b>QA</b>	<b>Quadragesimo Anno</b>
<b>RN</b>	<b>Rerum Novarum</b>
<b>SR</b>	<b>Sollicitudo Rei Socialis</b>

## TABLA DE CONTENIDO

### Introducción

El trabajo constructor de la persona humana	10
---	----

### Capítulo 1

1. Un análisis de América - aproximación a nuestra realidad	15
1.1 Aproximación al capitalismo (surgimiento)	15
1.1.1 Las corporaciones	16
1.1.2 De la Edad Media al Renacimiento	16
1.1.2.1 Crecimiento en invenciones	17
1.1.2.2 Los trabajadores	18
1.1.2.3 Capitalismo	19
1.2 Planteamiento cristiano	20
1.2.1 Lógica del desarrollo humano	21
1.3 Capitalismo: una realidad en América Latina hoy	24
1.3.1 Desde La Conferencia: Rio de Janeiro	26
1.3.2 Conferencia de Medellín	29
1.3.3 Conferencia de Puebla	33
1.3.4 Conferencia de Santo Domingo	37
1.3.5 Conferencia de Aparecida	39
1.4 Globalización capitalista en América Latina	45
1.5 Impacto del capitalismo globalizado en el trabajo y en la persona humana	50

### Capítulo 2

2. Fundamentos teológicos de la categoría trabajo	58
2.1- Fundamentos bíblicos y antropológicos del trabajo	58
2.1.1- Desde los profetas	61
2.1.2- Desde el Nuevo Testamento	62
2.2 -Trabajo y dignidad humana desde la Doctrina Social de la Iglesia	65
2.2.1- Trabajo en Laborem Exercens	76

2.2.1.1- Ser humano – imagen y semejanza de Dios	77
2.2.1.2 – Sentidos del trabajo (objetivo – subjetivo)	79
2.2.1.3- Dimensión ética y vocacional del trabajo	80
2.2.1.4- Prioridades en el capitalismo (conflicto entre trabajo y capital)	82
2.3- Elementos para orientar una teología del trabajo	84
2.4-Principios de la Doctrina Social de la Iglesia y trabajo	92
2.4.1- Principio del bien común	93
2.4.2- Principio del destino universal de los bienes	95
2.4.3- Principio de Subsidiariedad	96
2.4.4- Principio de Solidaridad	98
2.4.5- Principios de Subsidiariedad y solidaridad en el trabajo	99
2.5-Principio de la Gratuidad – Caritas in Veritate	101
<b>Capítulo 3</b>	
3. Hacia una nueva comprensión del trabajo	104
3.1- Trabajo, constructor de la persona humana	104
3.2- Una nueva visión del mundo y del trabajo (DSI)	110
3.3- Desafíos pastorales – Caminos de reconstrucción	112
3.4- Principios para una Espiritualidad del Trabajo	115
3.4.1- Sentido creador	115
3.4.2- Sentido redentor	116
3.4.3- Sentido santificador	117
3.5- El trabajo y laico en la Iglesia	119
3.6 - Sintetizando, nuestra conclusión y propuesta	116
<b>Referencias Bibliográficas</b>	124

## RESUMEN

En esta investigación se analiza la cuestión del trabajo en los tiempos actuales, desde el sistema capitalista y su relación con la persona humana como centro y fin de toda actividad humana. Nuestra civilización o época actual, está marcada por grandes cambios y transformaciones que parten de un mundo globalizado que a su vez ha globalizado el capitalismo como única actividad económica que en su práctica, ha fragmentado el mundo del trabajo haciendo cada vez más amplias las grandes brechas de desigualdades y deshumanizaciones, sin dar el debido reconocimiento a la dignidad de la persona humana en este campo. Por tanto, analizamos la situación del trabajo dentro del sistema capitalista hoy en nuestros pueblos de Latinoamérica y su implicación con la persona humana con sus significados y consecuencias.

En la actualidad, el ser humano está siendo utilizado e instrumentalizado en la actividad del trabajo, cuando la finalidad de esta actividad, como de toda actividad humana, es el desarrollo de la persona humana. La persona por su propia grandeza y dignidad, que procede de su propio origen, naturaleza y destino, no puede ser objeto de ninguna actividad ni de ningún sistema. La persona es centro, eje y fin de toda actividad humana. Hoy el trabajo impulsado por el capitalismo, está instrumentalizando al ser humano.

El trabajo tiene una doble dimensión o un doble sentido, uno objetivo, que hace referencia a lo técnico, producción y eficacia del mismo; el segundo, el subjetivo, que hace referencia a la persona, al desarrollo de sus cualidades, en este segundo sentido, desde un planteamiento bíblico – antropológico, este ser humano creado por Dios a su imagen, es invitado por Dios a hacer crecer lo que Dios le ha dado por medio del trabajo, por tanto el ser humano es SUJETO del trabajo. Sin embargo hoy la categoría trabajo sufre una transformación propiciada por la globalización capitalista que ha invertido el orden y plantea la siguiente ideología: el señorío o el dominio es del capital sobre el trabajo, sobre la persona. El trabajo está subordinado a los medios de producción (a quienes lo están organizando y manipulando, a los que tienen el capital para la inversión), cuando al

contrario, éstos deberían de servir y posibilitar el trabajo, para una equitativa distribución de los bienes y desarrollo de la persona humana. Entonces lo que señalamos como problema fundamental es que: *el capitalismo globalizado en nuestros pueblos, ha convertido al capital en sujeto del trabajo y a la persona humana en objeto del trabajo a través de ideologías alienantes*. Todo esto, está promoviendo un no reconocimiento del valor de la persona humana, puesto que la categoría trabajo, como se propone desde las ideologías del sistema actual, no construyen a la persona humana como sujeto, no aportan a lo individual sino al individualismo.

Analizamos la función del trabajo con respecto a la persona humana desde los planteamientos teológicos, antropológicos y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia como capacidad de construcción de la propia persona, de su dignidad, como de igual modo analizamos la presencia y dinámicos del capitalismo globalizado en el trabajo y su incidencia en la persona humana. Proponemos la urgencia de concienciar sobre la necesidad de nuevos caminos más humanizadores, con capacidad de ofrecer otra visión de mundo desde la categoría trabajo como constructor de la persona humana, es decir proponer una nueva comprensión del trabajo que sostenga los principios de solidaridad, sociabilidad, subsidiariedad, bien común y distribución universal de los bienes, de manera tal, que en ningún momento de esta actividad, la persona humana sea usada como medio.

Para recuperar el trabajo como constructor de la persona humana que parte del convencimiento de impulsar una nueva visión de mundo, hay que construir e impulsar una participación activa de la sociedad civil, e incluso un nuevo laicado comprometido e identificado con su vocación de santificar el mundo, que promueva una nueva ética de valores desde la verdad en Jesucristo, donde la persona humana recupere el estado de soberanía sobre el capital en la actividad laboral, necesitamos aproximarnos a una nueva comprensión del trabajo, centradas en la defensa de la dignidad humana, la persona en el centro sobre toda actividad, desarrollando su vocación de persona.

**Palabras claves:** Trabajo. Dignidad Humana. Sujeto - Dimensión objetiva y subjetiva. Teología del Trabajo. Magisterio de la Iglesia. Magisterio Latinoamericano.

## INTRODUCCIÓN

### **Trabajo, constructor de la persona humana**

En los tiempos actuales la cuestión del trabajo se constituye en un espacio de reflexión teológica puesto que él se encuentra dentro del contexto de una sociedad que responde a un capitalismo globalizado que, a su vez, propone como valor absoluto al propio sistema y no a la persona humana, desvirtuando la valoración cristiana del trabajo y, por consiguiente, las posibilidades que él puede ofrecer al ser humano para su realización. Por tanto, la reflexión hecha aborda el tema del trabajo desde la perspectiva de la realización y del desarrollo de la persona creada a imagen y semejanza de Dios, es decir, el trabajo puede ser constructor de la persona humana si dicha actividad parte del principio del reconocimiento de la dignidad (por ser imagen y semejanza de Dios, de quien ha recibido un mandato específico, “*dominar*”) y, por consiguiente, lo que sostiene y enuncia la justicia social; por el principio de subsidiariedad, “Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda, por tanto de apoyo, promoción y desarrollo, con respecto a las menores” (Compendio Doctrina Social Iglesia nro. 186) y del bien común, “en cuanto bien de todos los hombres y de todo hombre” (CDSI nro. 165), el ser humano puede desarrollar sus capacidades propiciando a su vez la recta distribución en equidad de los bienes, lo que impulsaría un nuevo orden social capaz de incluir o colocar en el centro de la sociedad al ser humano.

“El trabajo representa una dimensión importante de la existencia humana no solo como participación en la obra de la creación, sino también de la redención” (Compendio Doctrina Social de la Iglesia nro. 263) Son dos dimensiones que hacen parte del propio ser de la persona, que desde unos principios antropológicos cristianos, lo sitúan dentro de un dinamismo de desarrollo y crecimiento en constante relación con Dios.

El ser humano ha sido creado por Dios para compartir la vida con ese Dios Creador. Por tanto, la creación guarda estrecha relación o vinculación con la salvación y, desde luego, con el cómo de la misma. Desde el momento creador, se encuentra a un Dios en

actividad, quien con su palabra da vida. El ser humano inicia su actividad trabajando, cuidando y cultivando. “Tomó Yahwéh Dios al hombre y lo puso en el vergel del Edén, para que lo cultivara y lo guardase” (Génesis 2,15.) Dios ha situado al ser humano con una finalidad: que este pueda desarrollarse desde una tarea, trabajar. Ello se extrae del libro del Génesis 2,4-25. Metidos en el relato, se destaca a la vez, la complementariedad entre lo creado por Dios y el trabajo a ser realizado por el ser humano, cuando indica que no había quien labrara la tierra, “no existía hombre para trabajar el campo” (Gen 2,5). Dios ha pensado en el trabajo humano para que la creación produzca. Luego le coloca también como dominador de esa creación desde la condición de ser imagen y semejanza de Dios: *Creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó y los bendijo Dios y les dijo: Procread y multiplicaos y henchid la tierra y sojuzgadla y dominad sobre los peces del mar...* (Génesis 1, 27-28).

En el trabajo o mediante el trabajo, el ser humano puede expresar a Dios Creador. La encíclica *Laborem Excercens* escrita por el Papa Juan Pablo II en el año 1981 afirma que:

El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, refleja la acción misma del Creador del universo (LE nro. 4)

Más adelante en el relato el tema del dolor y del sufrimiento en torno al trabajo se encuentra: *“Maldita sea la tierra por tu causa; con fatiga te alimentarás de ella todos los días de tu vida; espinas y abrojos te germinará y comerás hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan”* (Gen 3,17-19). El trabajo está vinculado al esfuerzo y al dolor del ser humano, como a su vez, el dolor está relacionado con el pecado, maldición que recae sobre la tierra y no sobre el trabajo. El trabajo implica esfuerzo de parte de quien lo realiza y desde la persona de Jesucristo, se plenifica ese sentido de la fatiga y del dolor como parte del dinamismo de la redención; Jesús pasó dolor y fatigas en su actividad de

predicación y realización del Reino de su Padre y el resultado fue la Redención del ser humano.

Por tanto, el trabajo no puede ser solamente un medio para sobrevivir o adquirir recursos. Se apunta hacia la búsqueda del verdadero sentido del trabajo que tiene como punto de partida una antropología cristiana, una concepción determinada de la persona humana: su dignidad. El ser humano va desarrollando el ser imagen de Dios, principal llamado o vocación, cuando desde la actividad del trabajo va a la vez, desarrollando su ser.

La encíclica *Laborem Exercens* afirma que:

El sudor y la fatiga, que el trabajo necesariamente lleva en la condición actual de la humanidad, ofrecen al cristiano y a cada hombre, que ha sido llamado a seguir a Cristo, la posibilidad de participar en el amor a la obra que Cristo ha venido a realizar. Esta obra de salvación se ha realizado a través del sufrimiento y de la muerte de cruz. Soportando la fatiga del trabajo en unión con Cristo crucificado por nosotros, el hombre colabora en cierto modo con el Hijo de Dios en la redención de la humanidad. Se muestra verdadero discípulo de Jesús llevando a su vez la cruz de cada día en la actividad que ha sido llamado a realizar (no. 27).

La dignidad de la persona es de tal valor que nada se le compara; por tanto, jamás las personas pueden ser instrumentalizadas. Hoy, el trabajo impulsado por un capitalismo globalizado, está instrumentalizando al ser humano. No se puede perder de perspectiva que esta actividad laboral es parte de la vida humana; debe ser un camino diferente el propuesto para impulsar a la persona humana a un desarrollo integral que parte del reconocimiento de la dignidad de la persona. No se puede desconocer o ignorar el fin de la creación del ser humano.

“Todos han sido creados a imagen y semejanza de Dios, quien hizo de uno todo el linaje humano y para poblar toda la haz de la tierra (Hch 17, 26), y todos son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, Dios mismo” (GS nro. 24).

Desde una antropología en la que se destaca de manera singular la dignidad del ser humano, que a su vez posee cualidades o características propias a su humanidad, como es la capacidad de trabajar, atributo solo del ser humano, por ser imagen de Dios, todo esto, síntesis de la verdad que ofrece el texto de la creación; Dios ubica al ser humano en la tierra con capacidad para trabajar y a través de ese trabajo hacer presente al Dios Creador.

Al respecto *Laborem Exercens* reflexiona:

El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como «imagen de Dios» es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad.  
(nro.6)

La vocación de la persona, también se desarrolla desde el trabajo; el trabajo está en función del ser humano, el valor está en la persona que lo realiza, que lo desempeña. La finalidad siempre será la persona humana. Es el planteamiento de una antropología cristiana, que en el pensamiento del beato Juan Pablo II es llamado: “Evangelio del Trabajo” (LE nro.7)

El manejo del trabajo como instrumentalización del ser humano o simplemente como vía de producción de capital es una realidad global de la cual no escapa América Latina. El tema de la economía, muy vinculado al campo laboral, visto de manera general, se abre a un primer paso: ver las propuestas capitalistas y su incidencia en la actividad del trabajo, sobre todo, en la persona humana, es decir, teniendo claro las ideologías que están impulsando estos procesos deshumanizadores dentro de este capitalismo globalizado.

La cuestión del trabajo actualmente ofrece amplios espacios de reflexión ante el manejo de las filosofías propuestas por los actuales sistemas económicos que inciden en el tema. ¿Hasta qué punto hoy, se considera al trabajador como persona humana? ¿El trabajo hoy es promotor del ser humano, es decir, considera a la persona como medio o fin? ¿Desde el trabajo se promueve el que la vida sea más humana o la persona es vista como parte de un proceso laboral? Es decir, ¿se respeta en el proceso laboral al ser humano que merece un salario digno para el sustento familiar? Son cuestiones sobre la situación social desde la actividad trabajo que no se escapan del ser humano, porque quien realiza esa actividad es una persona con una dignidad sin igual, que le vincula estrechamente con Dios, su Creador.

## **1. UN ANÁLISIS DE AMÉRICA - APROXIMACIÓN A LA REALIDAD**

### **1.1 APROXIMACIÓN AL CAPITALISMO (SURGIMIENTO)**

El capitalismo, de origen medieval, ha tenido una evolución continua a través del tiempo con sus respectivas connotaciones históricas, del capitalismo comercial, al industrial, al liberal.... Recogiendo y puntualizando algunos datos históricos, se percibe parte de su nacimiento y evolución, pero de manera particular, acentuando siempre en la pertinencia o relación sobre la actividad trabajo. Para hacer el camino histórico, en este apartado, se utilizarán los datos ofrecidos en el libro: Doctrina Social de la Iglesia. Búsqueda y diálogo. Cuyo autor presenta de manera ordenada y sintética, el camino del surgimiento del capitalismo.

La mayoría de los historiadores están de acuerdo en ubicar los orígenes del capitalismo en la edad media. La actividad económica, para este momento, tiene varias corrientes o eventualidades, el occidente europeo se debate ante una situación de cierre marítimo por parte de las naciones árabes, las vías de comunicación estaban cerradas, por tanto, limitadas. El resultado fue la reducción y casi desaparición de la vida urbana. Por otro lado, se observa que algunos imperios van progresando y sosteniendo un buen crecimiento como son el imperio Bizantino y Venecia. Esta suerte no ha sido así para el imperio Carolingio, que batallaba entre los escandinavos y moros. Es una época de economía patriarcal con tendencias campesinas, entre un mundo de siervos y esclavos, impuestos y servicios. A partir de 1789 van desapareciendo los siervos, los nobles se van apoderando de la tierra, continúa la práctica de la explotación de la tierra hasta la llegada de la revolución que expropia tanto al clero como a la nobleza del dominio de la tierra, se va beneficiando la comunidad. El mundo rural va evolucionando. En el siglo XI se han restablecido los mercados, hay una economía urbana basada en la artesanía y el tema del campesinado no se ha desarrollado lo suficiente. En este mundo y ambiente, es que el capital hará su aparición, de manera particular en la comercialización de las especies entre el oriente y occidente.

**1.1.1 Las Corporaciones.** El tema de las corporaciones abre un espacio para ver el impulso y asomo del capitalismo a partir de los artesanos. Los obreros artesanos no contaban con máquinas, el trabajador es un obrero, las técnicas usadas son manuales y se enseñaban a través del aprendizaje discípulo -maestro. Es una época, tiempo o cultura del oficio. La producción se realizaba en los talleres y la venta del producto se hacía con un grupo específico, no hay un mercado, sino clientes del entorno, era trabajo de obreros de artesanos. El capital como lucro, hasta este momento no ha surgido. Todavía se ve al ser humano como centro de la actividad trabajo, creando con sus manos artesanales.

**1.1.2 De la Edad Media al Renacimiento.** Desde la Edad Media y el Renacimiento, estaba ya surgiendo conjuntamente o a un lado de la corporación, la estructura de la empresa con sus manifestaciones de capitalismo a partir de la comercialización, haciendo uso de rutas largas para productos, surgen los intercambios hacia variadas direcciones, los mercaderes se van equipando, se va revendiendo la mercancía y progresivamente surge la empresa dominada por el lucro. Aquel trabajo artesanal pasa a ser mercancía y, el dinero, pasa a ser capital. Los mercaderes hacen que los artesanos trabajen para ellos, según sus expectativas, normas y leyes. Este movimiento permite el surgimiento del patriarcado urbano, la burguesía de clases, con sus respectivos problemas. Los comerciantes tienen el poder sobre el pueblo pobre, los cambistas comercializan con el dinero. Surge el proletariado junto al artesano. Surgen una serie de acontecimientos en el contexto de los siglos XIII y XIV que provocaron el encuentro entre clases: entre la riqueza de los comerciantes y la dinámica del artesano (corporativo).

Los siguientes hechos fueron ocurriendo durante este periodo:

- En Florencia, las artes menores son apoyadas por el proletariado.
- Iglesia y nobleza contra las artes mayores. Se levantan movimientos (1304).
- En Florencia el poder era de los Giompi. Surge el partido popular que impulsa a los obreros a batallas.
- Se presentan insurrecciones que provocan gran cantidad de muertes (1382).
- Poco a poco el proletario es el vencido.

- Los descubrimientos marítimos, siglo XV – XVI, da paso al comercio, al colonialismo y al enriquecimiento de la empresa.
- La conquista de nuevas tierras trae el deseo de adquirir oro, es la explotación colonial.
- Época de un mercantilismo de metales preciosos.
- La Compañía de las Indias Orientales es creada por los holandeses (1602). Surge el Banco de Amsterdam (1608). Emiten los primeros billetes, su reserva era metálica.
- En el siglo XVIII con el Acta de navegación, rompen relaciones de comercio (Francia e Inglaterra)
- Fin de la Guerra de los siete años (1763), Francia pierde su hegemonía económica.

De esta manera, las raíces del capitalismo se ubican en el Renacimiento, en la economía de la Edad Media. En un principio el comercio era de sábanas, especias y metales preciosos. Cuyo resultado fue acumulación de capitales mobiliarios. Pero, la necesidad de pagos a distancia dio lugar al surgimiento del comercio, del dinero, aparecen el papel, las operaciones bancarias. El comercio dominó la actividad industrial y muy cercana a esta actividad, surgía la empresa. Al inicio surge de manera parecida la corporación. Nace el hombre empresario que arriesga capital por su empresa, por el solo interés privado o particular y también nace el maquinismo, que hunde al artesano y exige acumulación de capital y de mano obrera. El capital se va desarrollando al margen de la ley, es decir, no respetó el bien público ni el derecho.

**1.1.2.1 Crecimiento en invenciones.** En Inglaterra se produce un apogeo del capitalismo a partir del siglo XVIII. Dentro de ese mundo de comercio y de finanzas van apareciendo inventos como los siguientes:

- 1717: Máquinas para hilar, en un inicio son artesanales, luego industriales.
- 1769: Máquina de vapor, se usa para el suministro de energía.

- 1870: En Inglaterra, la explotación de las minas y del carbón fueron base de la industria y del comercio. Logrando pasar esta práctica a Alemania, Rusia, Estados Unidos y Japón.
- 1866: Se inventa la dinamo y el Primer automóvil.
- 1891: Primer transporte de fuerza.
- 1903: Primer avión.
- Energía atómica, maquinaria cibernética.

Es el inicio de la industria humana, que cada vez tiene que ir enfrentando variadas dificultades y aunque se ven y perfilan las medianas empresas, el capitalismo de grandes entidades nacionales e internacionales crece. Aunque la creación de estos y otros inventos a favor del ser humano, fueran para aliviar la carga del trabajador, con ellos ocurrió un considerable aumento de la miseria humana. Como fue la situación de niños y mujeres empleados en la industria textil, sin gozar de condiciones favorables de trabajo, fue una época de explotación laboral, prohibiendo incluso, en algunos lugares, la asociación de los trabajadores.

Los primeros derechos de los trabajadores se reconocerán en 1841, con la prohibición de empleo a los menores de 8 años y no más de ocho horas laborables para los menores de ocho a doce años de edad. También, debe recordarse la conquista de la libertad sindical en 1884. Paulatinamente surgen leyes, constituciones, convenciones que tratarán de resolver el problema social nacido de la disociación entre propiedad y trabajo como resultado del proceso de industrialización.

**1.1.2.2 -Los Trabajadores.** Entre 1914 y 1939, la situación económica se agudizó por las guerras y las respectivas crisis que provocaron: precios bajos, paros forzados, una práctica del permitir, del dejar hacer bajo las siglas de un liberalismo económico. Este proceso evolutivo pasó por el dinamismo de la planificación, iniciativa y práctica privada y la empresa. Este ambiente fue vivido en el occidente europeo, hasta lograr la nueva forma de economía llamada capitalismo, tanto con sus atractivos, como sus escándalos. Ha sido un periodo de cambios, de una economía de subsistencia – artesanal a una industrial comercial, a una economía de desarrollo.

**1.1.2.3 Capitalismo.** El capitalismo puede ser descrito como *“proceso histórico de desarrollo, implicando a la vez una nueva mentalidad de intercambio y de producción, un conjunto de instituciones y un tipo de relación”* (Bigó, 1967 p. 142) Es modalidad de intercambio y de producción que va señalando nuevas relaciones de comercio y de mercado internacional e intercontinental, cuyo dinamismo es el pago, cambios de moneda y crédito. Se trata de nuevas relaciones de trabajo por el cúmulo de trabajadores para emplear la técnica, para el manejo de las máquinas, en la manufactura. Es conjunto de instituciones porque crea u origina una organización de mercado: bolsas de valores, mercancías trabajo, crédito, moneda. Esa institución es la empresa que busca en todo momento sostener un margen de ganancia, crecimiento y permanencia en el mercado. Fomentan un ambiente de libre competencia que responde a la demanda y oferta.

Asiste y acompaña al capitalismo una serie de relaciones impersonales, las cosas o la mercancía son simplemente un valor. Hay relaciones entre dirección (quien ordena) y personal (quien ejecuta), entre comerciante y cliente, entre accionista y empresa. Se han perdido los rostros personales para llegar al rostro del papel y la firma. El empresario simplemente busca el dominio del negocio. El trabajador se va amoldando a lo que el capitalismo va señalando desde la actividad empresarial. Se vive una autonomía económica. Se admiten todas las formas de ganancia, la empresa crea la demanda. El capital ha dominado el mundo del trabajo: la producción la determina el consumo. La empresa no está comprometida con el trabajo sino con el capital (materialismo). El liberalismo económico buscará la forma de sostener y justificar ese materialismo práctico. A nivel social se asoma la injusticia. El siglo XVI se caracterizó por la lucha entre clases. El periodo colonial fue uno de explotación. El capitalismo liberal engendró mucha inhumanidad. Hay un crecimiento y desarrollo de la economía que ha ignorado el conflicto de la injusticia, de la miseria. El dilema: capitalismo liberal (rechaza la ordenación de la economía) que ignora la injusticia y un socialismo que no reconoce la propiedad privada (suprimir la propiedad privada). El liberalismo económico ha sido una de las ideologías que han dado vida al capitalismo.

## 1.2 PLANTEAMIENTO CRISTIANO

La propiedad privada debe existir, de igual modo, todos los elementos que impulsan el desarrollo de la economía. Pero, por los conflictos que el dinamismo de la economía genera, se deben cuidar las organizaciones de los trabajadores, las relaciones entre propiedad, trabajo y sociedad. Asegurar la justa repartición entre capital y trabajo, es decir, de los frutos de la empresa, representación a los trabajadores, diálogo con los poderes públicos de la economía, es integrar y equilibrar el poder del capital en función del trabajador y de la sociedad en general. No se debe permitir el abuso del absolutismo que priva del derecho común. El capital no puede servir a una mentalidad utilitaria que no valore la dignidad de los trabajadores. No puede dissociarse ni desvincularse de la justicia social. El trabajador merece un sueldo justo para poder a su vez aportar al buen desarrollo de su familia, es el modo de lograr el sustento para sus familias.

Una gran dificultad e injusticia del capitalismo es el sostener este postulado: las relaciones económicas son relaciones de fuerza y no relaciones de derecho. Una posición diferente es postular la lucha contra ese absolutismo del capital, se trata de buscar canales de participación, de planificación, hay que saber confrontar el capitalismo desde la justicia social y el derecho. Promover desde las conciencias una conducta que sea inclusiva del ser humano, del trabajador, que reconozca el valor de cada persona humana sobre el capital.

Es de suma importancia recordar la promoción del progreso asegurando una calidad de vida digna para todo ser humano, pudiendo ampliar en este tema sobre la importancia que tiene la finalidad de los bienes.

La *Gaudium et spes* en su nro. 69 dice: “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia los bienes creados deben llegar a todos de forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad”.

Los bienes tienen una finalidad que se vincula a la satisfacción de las necesidades de los seres humanos. Por tanto, el derecho a la propiedad privada no es un valor absoluto, hay que promover condiciones para una buena y equitativa distribución. Por el principio del

destino universal de los bienes, de la índole que sea (materiales, económicos, culturales, técnicos) deben ordenarse para el cumplimiento de esas necesidades del ser humano para lograr un desarrollo integral del mismo. Esto lleva al reconocimiento de que los bienes deben estar al acceso de todos los seres humanos para lograr impulsar su desarrollo integral y a la vez solidario, reclamando para todos los medios necesarios para promover calidad, vida digna. “El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad”. (Populorum Progressio nro. 43). De igual modo que esta encíclica recuerda la importancia del desarrollo integral del ser humano, aporta el elemento de la solidaridad que actúa desde la conciencia de reconocer que el desarrollo tiene que alcanzar a todos los pueblos, es responsabilidad de todas las naciones poder aportar en esta misión desde la solidaridad. Así lo enuncia nuevamente la Gaudium et spes en su nro. 86: El deber de solidaridad de las personas es también de los pueblos; Los pueblos ya desarrollados, tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo.

Ciertamente el capitalismo en su propia dinámica, omite el tema de la solidaridad, descartando el ya enunciado desarrollo integral de todos los seres humanos, puesto que en su práctica afianza el crecimiento y acumulación del capital centrado en algunos sectores que representan la dinámica de una economía capitalista globalizada. La racionalidad de este sistema a la luz del pensamiento de la Iglesia plasmado en los documentos magisteriales, queda totalmente cuestionada por la desigual distribución de los bienes, como de igual modo, por la cuestionable valoración o concepción del ser humano.

**1.2.1 Lógica del desarrollo humano.** Por tanto, se hace necesario plantear nuevas formas o iniciativas económicas que puedan ir sobre el lucro como finalidad de la actividad económica.

Tal provocación o interpelación la lanza en su análisis el papa Benedicto XVI en Caritas in Veritate:

En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la

justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes.... hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia. Se requiere, por tanto, un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales. De su recíproca interacción en el mercado se puede esperar una especie de combinación entre los comportamientos de empresa y, con ella, una atención más sensible a una civilización de la economía. En este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo. (CV no.38)

Este texto lanza un gran reto delante del sistema actual, es una petición de cambio, de mentalidad cuya lógica no es el lucro, sino la gratuidad en el centro del sistema. Es una búsqueda de una economía más humana y humanizadora, es un modelo que permita la inclusión y no la exclusión, tal cual sostienen los actuales tratados de libre comercio que a su vez son conducidos por los países más fuertes. El lucro no puede o no debería ser una finalidad dentro de la economía de mercado del capitalismo. Un posible camino de cambio, lo ha planteado esta encíclica, desde el don, desde lo gratuito, desde las relaciones económicas que tienen en cuenta la fraternidad, de manera tal, que sea posible el disfrute de todos los bienes que Dios dispuso para toda la creación. No se trataría de que el sistema capitalista continúe garantizando las riquezas, la producción sino, de reorientar el modo de su distribución por el principio de la dignidad de cada ser humano, no es solo incrementar

bienes hay que saber compartir desde la gratuidad. Para el mundo empresarial, tan vinculado al trabajo humano, debe ir creciendo en apertura hacia esta nueva dimensión de lo gratuito. De la misma Caritas in veritate se extraen algunas orientaciones para el área empresarial, de cara a buscar procesos globales de humanización. El Papa dice que la empresa no debe centrarse solamente en la inversión sin dar un espacio a mirar el aspecto social, de olvidar su entorno por atender solo a los que invierten el capital, a los accionistas, puesto que esta práctica fácilmente puede desvincular la responsabilidad empresarial sobre el entorno comunitario o zonal, sobre los sujetos, sobre las personas. Los esquemas actuales de la economía no están aportando ni al desarrollo integral ni al bien común de los pueblos.

Desde este aspecto que expone claramente el Papa, el de la gratuidad en las relaciones económicas, del repensar la economía existente, aparece un reto muy grande para la misma Iglesia en el campo de la evangelización para quienes dirigen el aspecto empresarial en términos de poder lograr algún cambio en sus políticas y manejos, de manera que se pueda impulsar un verdadero desarrollo integral del ser humano. El capitalismo no puede sustituir al ser humano, en el proceso de producción, del trabajo humano, el capital no puede sustituir a la persona.

Para este respecto cabe citar el pensamiento de Juan Pablo II en la Carta Encíclica *Centesimus Annus*, nro. 43 donde señala:

El desarrollo integral de la persona humana en el trabajo no contradice, sino que favorece más bien la mayor productividad y eficacia del trabajo mismo, por más que esto puede debilitar centros de poder ya consolidados. La empresa no puede considerarse únicamente como una “sociedad de capitales”; es, al mismo tiempo, una “sociedad de personas”, en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo. Para conseguir estos

fines, sigue siendo necesario todavía un gran movimiento asociativo de los trabajadores, cuyo objetivo es la liberación y la promoción integral de la persona.

El trabajo necesariamente involucra a los seres humanos en la producción, en la medida que se logre o alcance la comprensión de las responsabilidades, de las potencialidades, mayor crecimiento puede alcanzar la persona incluso, en función del crecimiento y desarrollo integral de los demás trabajadores por el sentido del desarrollo a la vez del otro. Definitivamente se trata de mejorar la propuesta capitalista, puesto que tal cual está planteada y según los indicadores mundiales de pobreza, la misma no ha disminuido y continúan las prácticas de acumulación de riquezas en solo sector, el sistema no solo afecta el tema o la dimensión técnica sino que está afectando al propio ser humano, al sentido de su vocación. Recordando que el desarrollo integral del ser humano permite que este a su vez, desarrolle su vocación.

“En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación” (Populorum Progressio nro. 15) Y, a esta afirmación, se vincula el hecho de que con la actividad del trabajo, el ser humano se hace colaborador con Dios en la obra de la creación, pues desde el don recibido, desde el don de la creación, se continua junto con otros y con Dios, la obra de la creación desde la propia actividad del trabajo. Dios hace a los hombres partícipes en la obra de la creación. El trabajo es un bien de la humanidad, no puede ser instrumentalizado para que a través del mismo se prioricen el capital o el lucro personal.

### **1.3 CAPITALISMO: REALIDAD EN AMÉRICA LATINA HOY.**

El Documento Conclusivo de la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunido en Aparecida en el 2007 manifiesta:

La actual concentración de renta y riqueza se da principalmente por los mecanismos del sistema financiero. La libertad concedida a las inversiones financieras favorece al capital especulativo, que no tiene incentivos para hacer inversiones productivas de largo plazo, sino que busca el lucro inmediato en los negocios con títulos públicos, monedas y derivados. Sin embargo, según la Doctrina Social de la Iglesia, “el objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. El desarrollo, en efecto, no puede reducirse a un mero proceso de acumulación de bienes y servicios. Al contrario, la pura acumulación, aun cuando fuese en pro del bien común, no es una condición suficiente para la realización de una auténtica felicidad humana” (CDSI no.334). La empresa está llamada a prestar una contribución mayor en la sociedad, asumiendo la llamada responsabilidad social-empresarial desde esa perspectiva (DA no.69).

El tema social sobre el trabajo, es una constante en las distintas Conferencias del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, como situación a ser tomada en cuenta por las grandes diferencias que a nivel de empobrecimiento se percibe en los pueblos, ya sea por el desempleo o por la mala distribución de los bienes, salarios inapropiados y otras situaciones que colocan este tema en las conciencias de los cristianos a partir de los planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia para tratar de discernir e impulsar caminos diferentes y así lograr una mejor distribución de los bienes y mayor desarrollo de las personas. Las distintas Conferencias del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, analizan la realidad y uno de los aspectos dentro del campo social es el hecho del trabajo, inicialmente mencionado,

estos aportes serán apoyo para un primer acercamiento a la realidad de los pueblos latinoamericanos.

**1.3.1 Desde la Conferencia: Rio de Janeiro.** Una ubicación temporal y visualización de la dinámica del tema social del trabajo, exige remontarse a 1955, cuando se celebró la primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Río de Janeiro, inicio de un camino de acompañamiento desde la historia de los pueblos latinoamericanos. En esta época se encuentran situaciones que son desafíos en el campo social de la evangelización. Desde el mensaje que enuncia en las primeras páginas el documento, se visualiza la llamada de atención hacia una situación específica: la desventaja social entre los trabajadores, por la acumulación en ciertos sectores o zonas, puntualizando esta realidad como problema para el desarrollo de los pueblos latinoamericanos. En este aspecto señalan la manera en cómo se propone la industrialización ausente o carente de lo que ellos llaman: pensamiento cristiano. Así se perfila un punto de exclusión del elemento del pensamiento dentro del cristianismo que propone el desarrollo de la persona humana.

La declaración de los cardenales, obispos y demás preladados representantes de la jerarquía de América Latina reunidos en la conferencia episcopal de Rio de Janeiro, 4 de agosto 1955 sostiene que:

El panorama social que presenta el Continente Latinoamericano nos permite advertir que, no obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado en él para beneficio de sus pobladores, no todos disfrutan efectivamente de tan rico tesoro, ya que muchos de sus habitantes -especialmente entre los trabajadores del campo y de la ciudad- viven todavía en una situación angustiosa. Tan deplorable condición de vida material, que pone evidentemente en peligro el bienestar general de las naciones y su progreso, repercute forzosa e inevitablemente en la vida espiritual de esta numerosa

población. De un modo especial observamos la honda y rápida transformación que se verifica en las estructuras sociales de América Latina, a causa del intenso proceso de industrialización, y nos preocupa la necesidad de que el pensamiento cristiano, tan a menudo ausente de ella, la informe y anime.

Acentuando un poco más esta mirada a la realidad, presenta un número que refleja nuevamente la preocupación por la situación social en desventaja, que viven los trabajadores.

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano no puede dejar de expresar su honda preocupación ante los problemas sociales de América Latina y la situación angustiosa en que se encuentra todavía -a pesar del cúmulo de bienes que la Providencia ha dispensado al Continente- una no pequeña parte de sus habitantes, y en particular algunas clases de trabajadores del campo y de la ciudad, sin olvidar la llamada clase media, por los salarios insuficientes y la demanda de trabajo. Frente a tal panorama y al sin número de cuestiones prácticas que se presentan -entre las cuales hay que destacar los problemas de la vivienda rural y obrera juntamente con los creados por el intenso proceso industrial en vías de realización en América Latina- la Conferencia siente el deber de subrayar de la manera más decidida, la urgente necesidad de que todos los católicos colaboren con empeño para buscar, a la luz de la doctrina de la Iglesia, una justa solución; y con tal fin acuerda hacer sobre este punto un llamamiento especial (DRio nro. 79).

Según esa cita, el principal problema en esta época es el proceso de industrialización. La situación social es de:

- Salarios insuficientes
- Cúmulo de bienes
- Desempleo (demanda de trabajo)

En este proceso de industrialización, del desarrollo e implementación de tecnologías, indudablemente que ha presentado dos caras a la cuestión social del trabajo, se hará referencia específicamente a las nuevas técnicas que a su vez son parte de la capacidad de pensar del ser humano y que aportan a que el trabajo pueda ser más llevadero.

Sin embargo, en el otro extremo está la sustitución del ser humano de la que la *Laborem Exercens* nro. 5 expresa:

Es un hecho, por otra parte, que a veces, la técnica puede transformarse de aliada en adversaria del hombre, como cuando la mecanización del trabajo “suplanta” al hombre, quitándole toda satisfacción personal y el estímulo a la creatividad y responsabilidad; cuando quita el puesto de trabajo a muchos trabajadores antes ocupados, o cuando mediante la exaltación de la máquina reduce al hombre a ser su esclavo.

Muchos países apuntan al progreso y desarrollo económico, colocando como eje del trabajo a la tecnología, surge entonces una incuestionada sustitución del trabajo del sujeto, de la persona humana, convirtiéndolo en instrumento de trabajo cuyos efectos son los arriba ya enumerados.

Estos efectos del proceso de industrialización de este momento histórico, parecieran estar ubicados solamente en uno de los sentidos del trabajo, en el sentido objetivo que hace referencia a la técnica, a la producción, sin tener en cuenta un segundo sentido o dimensión

del trabajo que hace referencia a la persona humana, a sus capacidades. El ser humano es capaz de modificar la materia sin someterse a ella porque ejerce señorío sobre ella. Desde un planteamiento bíblico – antropológico, este ser humano creado por Dios a su imagen, es invitado por Dios a hacer crecer lo que Dios le ha dado por medio del trabajo, por tanto y de acuerdo con Juan Pablo II en la *Laborem Exercens, 1981*, el ser humano es SUJETO del trabajo. Sin embargo, la categoría trabajo sufre una transformación que ha invertido el orden y plantea la siguiente ideología: el señorío o el dominio es del capital sobre el trabajo, sobre la persona. El trabajo está subordinado a los medios de producción, cuando al contrario, éstos deberían de servir y posibilitar el trabajo, para una equitativa distribución de los bienes y desarrollo de la persona humana.

**1.3.2 Conferencia de Medellín.** En su primera parte, la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Medellín 1968, relata y recoge las preocupaciones ante la justicia social, son varios los números que permiten visualizar la presencia de un sistema económico que promueve una tendencia deshumanizadora. “Pensamos muy especialmente en los millones de hombres y mujeres latinoamericanos, que constituyen el sector campesino y obrero. Ellos en su mayoría, sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo” (DM nro.3).

No se puede escapar, en este juicio de valor, la presencia de un sistema deshumanizador en el campo del trabajo. Entendiendo que guarda una estrecha relación con la economía y el desarrollo de los pueblos, acercándose, tal vez, a lo que señalan como el generador del problema, la concepción sobre: propiedad, medios de producción y finalidad de la economía. Entendiendo que el concepto y la finalidad que se tenga sobre esto, en general, dará un estilo de manejar las relaciones desde una perspectiva humanizadora o deshumanizadora.

La Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Medellín, en el documento conclusivo en el apartado referente a promoción humana y la justicia afirma que:

En el mundo de hoy, la producción encuentra su expresión concreta en la empresa, tanto industrial como rural, que constituye la base fundamental y dinámica del proceso económico global. El sistema empresarial latinoamericano y, por él, la economía actual, responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción y sobre la finalidad misma de la economía. (DM no.10)

En este momento histórico de la celebración de la Conferencia, se identifican dos sistemas: liberal capitalista y el marxista. A ninguno se le reconoce capacidad de transformación de las estructuras, por no rescatar la dignidad de la persona humana dentro del dinamismo de la economía con una tendencia: el lucro y empobrecimiento, por la incapacidad de transformación. El espacio de la industrialización es empujado por ideologías que varían en su forma de ver al ser humano, pero a la vez presentan una limitada visión de un desarrollo integral que parte de la propuesta de estructuras con capacidad de transformación a favor de la persona humana.

El Documento de Medellín en el mismo aparatado continúa expresando:

El sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana; pues uno, tiene como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro; el otro, aunque ideológicamente sostenga un humanismo, mira más bien el hombre colectivo, y en la práctica se traduce en una concentración totalitaria del poder del Estado. Debemos denunciar que Latinoamérica se ve encerrada entre estas

dos opciones y permanece dependiendo de uno u otro de los centros de poder que canalizan su economía. (DM no.10)

Es una confirmación, dentro del análisis, que la persona dentro del sistema es instrumentalizada, por las distintas vertientes del poder, uno por el poder del capital y otro por el poder del estado. Nuevamente el sujeto no está siendo valorado desde una integralidad, desde lo esencial, su dignidad. Cuando se ha reconocido la condición de persona, no se puede reducir a la persona a instrumento de producción o una parte más del conjunto de ese proceso de producción.

Lo interesante en este juicio es la visión que sostiene la Conferencia desde la Doctrina Social de la Iglesia ante esta realidad y así lo presenta:

Con la lucidez que surge del conocimiento del hombre y de sus aspiraciones, debemos reafirmar que ni el monto de los capitales, ni la implantación de las más modernas técnicas de producción, ni los planes económicamente, estarán eficazmente al servicio del hombre, si los trabajadores, salvada la "necesaria unidad de dirección de la empresa", no son incorporados con toda la proyección de su ser humano, mediante la "activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto", y en los niveles de la macroeconomía, decisivos en el ámbito nacional e internacional. (DM no.11)

Es una propuesta que vela por el desarrollo de la persona humana desde la actividad del trabajo cuya centralidad no es el capital, sino la persona y su participación en dicha actividad. Esta propuesta denota la carencia en las estructuras que promuevan o impulsen una implicación y participación del trabajador para lograr el impulso del bien común. He

aquí un primer aspecto de la realidad en torno al trabajo, el sistema de producción no provee para la participación de los trabajadores. Esto incide en la necesidad de recordar la importancia que tienen las organizaciones de los mismos, para tratar de impulsar el derecho que tiene el trabajador de participación. Por tal motivación se anima a las organizaciones laborales a sostener con sentido genuino del derecho a la representación y participación en el proceso de producción.

Sin abandonar el documento citado anteriormente se declara que:

Por ello, la organización sindical campesina y obrera, a la que los trabajadores tienen derecho, deberá adquirir suficiente fuerza y presencia en la estructura intermedia profesional. Sus asociaciones tendrán una fuerza solidaria y responsable, para ejercer el derecho de representación y participación en los niveles de la producción y de la comercialización nacional, continental e internacional. (DM no.12)

Se destaca el hecho de que mientras más se propicie una vida justa, una economía justa, más se aportará al desarrollo del ser humano.

En el recorrido de estas dos Conferencias se puede sintetizar, enumerando lo siguiente:

- Hay una real situación de empobrecimiento de los pueblos.
- Presencia del proceso de industrialización carente de pensamiento cristiano, no toma en cuenta la dignidad humana.
- Hay dos sistemas presentes en la economía, capitalismo, marxismo. Ambos carentes de procesos humanizadores en el campo del trabajo.
- No han ocurrido cambios de transformación social que humanicen las estructuras

- El ser humano, en la cuestión social del trabajo, es visualizado como instrumento no como sujeto.

Los efectos que se van colocando de relieve en el análisis de esta Conferencia del Episcopado, una constante en la cual el ser humano está siendo tratado como parte de los medios de producción, lo repite el capitalismo. La encíclica *Laborem Exercens* afirma a este particular: “Conviene reconocer que el error del capitalismo primitivo puede repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea como sujeto y autor, y, por consiguiente, como verdadero fin de todo el proceso productivo. (LE no.7)

Pareciera que la primacía la tiene la finalidad de la economía deshumanizadora: el trabajo está en función de la economía y ya no es un acto de la soberanía del ser humano sobre este, es el que actúa y provoca el proceso, pues es sujeto y fin del trabajo. En los sistemas no hay una comprensión del trabajo con un enfoque que de la primacía a la dignidad de toda persona humana.

**1.3.3 Conferencia de Puebla.** Cuando se aborda el documento de la Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Puebla, 1979, lo primero que se extrae es la situación de los obreros que se señala dentro del apartado que ellos han llamado: “*rostros sufrientes*”...Que a su vez denotan una continuidad de la década pasada.

“... rostros de obreros frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos” (DP nro. 36).

“... rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos” (DP nro.37).

Es pertinente señalar una causa de deshumanización presente en los pueblos, que obstaculiza el desarrollo y son los modelos de desarrollo que tienen como centralidad y

finalidad a la economía sobre la persona, sobre el obrero, sobre el trabajador. La situación de pobreza continúa en los pueblos y es producto de las ideologías del dinamismo económico presente en los mismos: capitalismo liberal, fomentando a su vez el dominio de unas culturas o grupos sobre otros.

Esta Conferencia enfatiza en la presencia de dos ideologías (capitalismo liberal, marxismo) que sostienen un dominio o absolutización de las riquezas, esto constituye el sostenimiento de una situación de primacía del sistema sobre la persona humana. Ya señalada o percibida esta realidad en la Conferencia anterior, Medellín.

El Documento de Puebla en sus nros. 494 y 495 enuncia que:

La riqueza absolutizada es obstáculo para la verdadera libertad. Los crueles contrastes de lujo y extrema pobreza, tan visibles a través del continente, agravados, además, por la corrupción que a menudo invade la vida pública y profesional, manifiestan hasta qué punto nuestros países se encuentran bajo el dominio del ídolo de la riqueza.

Estas idolatrías se concentran en dos formas opuestas que tienen una misma raíz: el capitalismo liberal y, como reacción, el colectivismo marxista. Ambos son formas de lo que puede llamarse «injusticia institucionalizada».

Cuando esta Conferencia entra en el campo del análisis de las ideologías presentes en América Latina no queda fuera de este análisis el capitalismo liberal según el documento en sus nros. 535 ss. Es necesario recordar que una ideología para ser aceptada debe procurar el bien de todos sin exclusión, hay que entender que las ideologías de alguna manera son las que hacen legítimo un sistema en la sociedad para lograr determinadas finalidades.

Puebla en el numeral 542 expone:

El liberalismo capitalista, idolatría de la riqueza en su forma individual. Reconocemos el aliento que infunde a la capacidad creadora de la libertad humana y que ha sido impulsor del progreso. Sin embargo, «considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes» (P.P. 26). Los privilegios ilegítimos derivados del derecho absoluto de propiedad, causan contrastes escandalosos y una situación de dependencia y opresión, tanto en lo nacional como en lo internacional...

Este párrafo citado, ilustra la estrecha relación que hay entre el sistema capitalista liberal y el enriquecimiento de unos debido al lucro personal desde la propiedad privada en los medios de producción. Hay un reconocimiento del impulso que ha dado el capitalismo al progreso en los pueblos, no obstante ha sido un impulsor del lucro a nivel individual y esto se ha convertido en su finalidad. Los resultados son las grandes diferencias socio económicas tan marcadas.

Esta Conferencia ha identificado tres ideologías, que mueven la economía en los pueblos latinoamericanos. Es pertinente hacer una presentación corta de las mismas y su implicación con el desarrollo de la persona desde un proceso humanizador. Entonces:

Ya se ha señalado el capitalismo liberal. Este se articula en el lucro personal, propiedad privada como derecho absoluto, sostiene situaciones de opresión y de dependencia, marcado por una insensibilidad social. El colectivismo marxista, lucha por la no existencia de clases sociales, pero la lucha la enfocan desde un totalitarismo. En las dos

ideologías, no se reconoce el valor humano del trabajo, se rechaza a Dios y los valores que propone desde la justicia, la trascendencia no es ponderada en ninguna. Es una ratificación de lo ya expuesto y denunciado con respecto a las ideologías presentes en la economía de nuestros pueblos y que a su vez no responden al desarrollo del bien común, esa no es la centralidad ni mucho menos la finalidad.

Puebla en su nro. 550 lo confirma:

En pleno acuerdo con Medellín insistimos en que «el sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana; pues uno tiene como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro; el otro, aunque ideológicamente sustenta un humanismo, mira más bien al hombre colectivo y, en la práctica, se traduce en una concentración totalitaria del poder del Estado. Debemos denunciar que Latinoamérica se ve encerrada entre estas dos opciones y permanece dependiente de uno u otro de los centros de poder que canalizan su economía» (DM, Justicia nro10).

La industrialización, como cambio social y los respectivos problemas que repercuten en la economía no se pueden escapar al momento histórico en general. Esta aseveración se confirma dentro de las preocupaciones de la Iglesia expuestas en la Carta Apostólica Octogésima Adveniens nro.7:

Es necesario situar los problemas sociales planteados por la economía moderna —condiciones humanas de la

producción, equidad en el comercio y en la distribución de las riquezas, significación e importancia de las crecientes necesidades del consumo, participación en las responsabilidades— dentro de un contexto más amplio de civilización nueva. En los cambios actuales tan profundos y tan rápidos, la persona humana se descubre a diario de nuevo y se pregunta por el sentido de su propio ser y de su supervivencia colectiva.

Hay que destacar como enfoque histórico social económico de este momento, que América Latina creció en regímenes militares, se acentuó la pobreza y la dependencia, violación de derechos humanos y persecuciones. El campo sociopolítico estaba sumamente cargado con movimientos que sustentaban las ideologías, que ya se han señalado, fue una época muy convulsiva a todos los niveles cuyo resultado principal fue una América Latina más empobrecida.

Habiendo tocado el tema de las ideologías presentes en ese momento y visto el panorama o los efectos desde la realidad: enriquecimiento de pocos y empobrecimiento de muchos; lucro y exclusión. Se sigue constatando la no comprensión del trabajo desde la comprensión de la persona como sujeto y finalidad, pues la misma ha sido sustituida por el capital, que es colocado como finalidad en la comprensión del trabajo desde estas ideologías.

**1.3.4 Conferencia de Santo Domingo.** La Cuarta Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Santo Domingo 1992, se desarrolló dentro de un contexto en el que la economía latinoamericana era muy precaria. Es una Conferencia que toca el tema de la promoción humana y dedica un apartado al tema del trabajo desde la perspectiva de que la tarea humanizadora del trabajo está en peligro. Es una América Latina cuya economía está en crisis, hay concentración de capital en pocos países y, por consiguiente, en una minoría de pueblos o grupos, (el grupo de los siete), contando con el poder del ejercicio económico, militar y político. Crecieron los denominados cinturones de pobreza

por los movimientos migratorios hacia las ciudades. De igual modo no puede escaparse el tema de la deuda externa. El capitalismo neoliberal se acentuó, con sus consecuencias sociales, de manera especial para los pobres. En el aspecto social se destaca el aumento de grupos violentos como narcotraficantes, guerrillas, bandas, paramilitarismo, entre otros. Incidiendo propiamente en el campo del trabajo dentro de los desafíos, extraemos las siguientes situaciones que se han expuesto desde los mismos enunciados en el número 183 del documento conclusivo, como falta a la solidaridad en el campo del trabajo.

- Deterioro en condiciones de vida y en el respeto a los derechos de los trabajadores.
- Escaso o nulo cumplimiento de normas establecidas para los sectores más débiles (niños, jubilados)
- Pérdida de autonomía por parte de las organizaciones de trabajadores.
- Abuso del capital, que desconoce o niega la primacía del trabajo
- Pocas o nulas oportunidades de trabajo para los jóvenes
- Alarmante falta de trabajo
- La inseguridad económica y social
- El mundo del trabajo reclama el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad
- Que se posibilite una justa y equitativa distribución

Es evidente la precaria realidad que en este momento histórico vive el continente latinoamericano, haciendo notoria la deshumanización presente en el ámbito de la economía que hace a su vez una clara repercusión en el trabajo, descalificándole como ese lugar donde la persona humana se puede hacer co creadora junto a su Creador.

El Documento de Santo Domingo ratifica que “La Iglesia, como depositaria y servidora del mensaje de Jesús, ha visto siempre al hombre como sujeto que dignifica el trabajo, realizándose a sí mismo y perfeccionando la obra de Dios, para hacer de ella una alabanza al Creador y un servicio a sus hermanos” (DSD no.182)

Para la dignificación del trabajo se necesita de una comprensión diferente de lo que hasta ahora se está viendo y viviendo y para esto se trae a colación la *Gaudium et spes*, cuando a partir del número 86, establece algunas normas que puedan privilegiar la cooperación a nivel global para una economía que favorezca a todos. Enuncia que se debe procurar *“como fin propio del progreso, la plena perfección humana de sus ciudadanos”* (nro. 86<sup>a</sup>). Se debe insistir en la colaboración internacional entre los pueblos desarrollados y los no desarrollados. *“Ordenar las relaciones económicas en todo el mundo para que se ajusten a la justicia.”* (nro. 86c). De igual modo, hay que revisar las estructuras económicas y aquellas soluciones técnicas que no ayudan al desarrollo integral del ser humano, es decir, solo aspiran a resolver el desarrollo material. En esta dinámica de la economía y del trabajo, no se puede percibir al ser humano como sujeto del mismo, todavía hay una comprensión lucrativa del trabajo que bien ha quedado descrita como resultado, en este momento del capitalismo neoliberal. El desarrollo no se está vinculando al crecimiento de la persona que trabaja, pues como ya la Conferencia lo ha enunciado, no hay garantías ni derechos laborales.

**1.3.5 Conferencia de Aparecida.** A modo de seguimiento o continuidad a los distintos análisis o reflexiones de las Conferencias anteriores, se habla de una necesidad de fomentar estructuras justas que puedan ser diferentes a las actuales que no han podido dar una respuesta al empobrecimiento de los pueblos, las mismas deben partir de otras ideologías diferentes a las que han estado presentes en los sistemas económicos: marxismo y neoliberalismo. Es urgente propiciar estructuras para la justicia social. Se precisa, entonces, detenerse en esta Conferencia por su actualidad y porque en su primera parte brinda un análisis de la realidad del cuál se citará lo pertinente a esta reflexión. De entrada, el tema de interés obviamente es la globalización a todos los niveles y su implicación en los distintos aspectos de la vida. Nos fijamos en la descripción que de esta se hace, la globalización, sobre la situación socio económica, examinando determinados números y extrayendo sus aportes en el análisis. La realidad es vista desde la globalización como ese fenómeno que ha impactado y sigue impactando los distintos ámbitos de la vida: cultura, economía, política y otros.

Esta Conferencia resalta la realidad enunciando:

En la globalización, la dinámica del mercado absolutiza con facilidad la eficacia y la productividad como valores reguladores de todas las relaciones humanas. Este peculiar carácter hace de la globalización un proceso promotor de inequidades e injusticias múltiples. La globalización, tal y como está configurada actualmente, no es capaz de interpretar y reaccionar en función de valores objetivos que se encuentran más allá del mercado y que constituyen lo más importante de la vida humana: la verdad, la justicia, el amor, y muy especialmente, la dignidad y los derechos de todos, aún de aquellos que viven al margen del propio mercado. (DA no.61)

En un primer momento se destaca la siguiente constatación, que es, a su vez, una realidad latente, presente y visible: La incapacidad del sistema de mercado de estar en función de los valores que a su vez promueven el desarrollo de la persona humana. Prioriza la capacidad de producción sobre lo que se podría llamar “los derechos de todos”.

Conducida por una tendencia que privilegia el lucro y estimula la competencia, la globalización sigue una dinámica de concentración de poder y de riquezas en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades que marcan tristemente nuestro continente y que mantienen en la pobreza a una multitud de personas. La pobreza hoy es pobreza de

conocimiento y del uso y acceso a nuevas tecnologías  
(DA nro.62).

Esta segunda constatación pone de relieve el tema del empobrecimiento ante la acumulación de las riquezas y del poder, exponiendo estas realidades sostenidas por la globalización:

- Permite la concentración de poder, información y tecnología
- Excluyente y permite desigualdades
- Sostiene la pobreza de conocimiento.

Otro tema es el de las medianas y pequeñas empresas. Su vinculación o desenvolvimiento dentro de esta economía globalizada. La llamada de atención es la desventaja que las mismas sufren delante del sistema y a la vez la repercusión en la incapacidad de las mismas para sostener condiciones de empleo. La constatación aquí es la no protección desde una legislación para este grupo o sector dentro de la economía.

Sin embargo, su fragilidad económica y financiera y la pequeña escala en que se desenvuelven, las hacen extremadamente vulnerables frente a las tasas de interés, el riesgo cambiario, los costos previsionales y la variación en los precios de sus insumos. La debilidad de estas empresas se asocia a la precariedad del empleo que está en condiciones de ofrecer. Sin una política de protección específica de los Estados frente a ellas, se corre el riesgo de que las economías de escala de los grandes consorcios terminen por imponerse como única forma determinante del dinamismo económico (DA nro.63).

La novedad floreciente que sostiene el panorama ya descrito es la presencia de las transnacionales, que van imponiendo un estilo de economía, aparentemente sobre los Estados. No se percibe una actividad económica con responsabilidades asumidas a todos los niveles, sino un proceso inverso, donde no se cuida ni valora lo local.

Las instituciones financieras y las empresas transnacionales se fortalecen al punto de subordinar las economías locales, sobre todo, debilitando a los Estados, que aparecen cada vez más impotentes para llevar adelante proyectos de desarrollo al servicio de sus poblaciones, especialmente cuando se trata de inversiones de largo plazo y sin retorno inmediato. Las industrias extractivas internacionales y la agroindustria, muchas veces, no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones locales y no asumen sus responsabilidades (DA nro.66).

De igual modo se hace clara denuncia de la ausencia de bilateralidad en los tratados de libre comercio, puesto que se realizan entre países que no cuentan con el mismo nivel de desarrollo económico, el resultado es el poco beneficio para los países pobres. “La globalización ha vuelto frecuente la celebración de Tratados de Libre Comercio entre países con economías asimétricas, que no siempre benefician a los países más pobres. Al mismo tiempo, se presiona a los países de la región con exigencias desmedidas en materia de propiedad intelectual, a tal punto que se permite derechos de patente sobre la vida en todas sus formas” (DA nro. 67)

Por otro lado, se señalan estrategias financieras que a su vez promueven el lucro, especulando con el capital.

La actual concentración de renta y riqueza se da principalmente por los mecanismos del sistema

financiero. La libertad concedida a las inversiones financieras favorecen al capital especulativo, que no tiene incentivos para hacer inversiones productivas de largo plazo, sino que busca el lucro inmediato en los negocios con títulos públicos, monedas y derivados....La empresa está llamada a prestar una contribución mayor en la sociedad, asumiendo la llamada responsabilidad social-empresarial desde esa perspectiva (DA nro. 69).

Esta es la realidad analizada con respecto al tema del empleo, del trabajo; la característica es la presencia de un gran porcentaje considerable de subempleo y desempleo. Existe una inseguridad para la clase trabajadora por la manera como se maneja la contratación y como consecuencia no hay una ética o respeto hacia los derechos de un trabajador.

La población económicamente activa de la región está afectada por el subempleo (42%) y el desempleo (9%), y casi la mitad está empleada en trabajo informal. El trabajo formal, por su parte, se ve sometido a la precariedad de las condiciones de empleo y a la presión constante de subcontratación, lo que trae consigo salarios más bajos y desprotección en el campo de seguridad social, no permitiendo a muchos el desarrollo de una vida digna (DA nro. 71)

Una consecuencia es el empobrecimiento de los pueblos y el aumento de una “explotación laboral” como fruto del fuerte movimiento migratorio que los caracteriza en este proceso y dinamismo.

Las consecuencias son en muchos casos de enorme gravedad a nivel personal, familiar y cultural. La pérdida del capital humano de millones de personas, profesionales calificados, investigadores y amplios sectores campesinos, nos va empobreciendo cada vez más. La explotación laboral llega, en algunos casos, a generar condiciones de verdadera esclavitud (DA nro.73)

Con el análisis que partió de 1955 en Río de Janeiro hasta la actual década, claramente se pueden extraer algunas constantes que han ido caracterizando y conformando la realidad socio económica.

En el proceso de crecimiento o desarrollo socio económico, han estado presentes varias ideologías detrás de los sistemas económicos. De manera particular, el capitalismo, que hoy participa del proceso de la globalización con sus consecuencias. Existen caminos de crecimiento en el progreso y desarrollo. Sin embargo, no se ha crecido en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana dentro de la actividad del trabajo. La actividad laboral está sujeta o subordina al sistema económico y a su vez a la ideología que lo promueve. El crecimiento o desarrollo se mide desde la capacidad de adquisición. El capitalismo neoliberal globalizado convierte el lucro en un valor absoluto, despegándose o retirándose de la ética que custodia el valor de la persona.

Al interior de este cambio en la realidad marcado por la globalización, se excluye a Dios de la misma. El sistema se está desvinculando de Dios y, a la vez, está desvinculando a Dios de la historia. Sacar a Dios de la realidad es proponer otros modelos diferentes al del Reino. Es poner el sentido de la vida fuera de Dios. Esta constatación resulta realmente cuestionante, desde el aspecto de que hoy, se reconoce la realidad (la historia) como el lugar de Dios, es decir, el lugar donde se realiza el proyecto de Dios, donde se pueden discernir los signos del Espíritu; por tanto, es un fuerte cuestionamiento sobre la lectura de lo que está sucediendo.

En palabras de Juan Pablo II, desde su reflexión sobre el trabajo con referencia al problema social, en la Encíclica *Laborem Exercens*, afirma lo ya expuesto en la *Gaudium Et Spes* “hay que hacer la vida humana, más humana”, cuya insistencia es volver a tomar al ser humano como el verdadero sujeto del trabajo. Parece necesario una nueva comprensión del trabajo, que tiene como punto de partida a la persona, reconociéndole su dignidad, por ser imagen y semejanza de Dios.

#### **1.4 GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA EN AMÉRICA LATINA**

Para ampliar la visión de la realidad globalizada con respecto al capitalismo en América Latina, se recogerán algunas descripciones o definiciones sobre el fenómeno de la globalización y claro está, su impacto en la actividad del trabajo humano.

Es importante tener claridad en cuanto al concepto globalización, puesto que es una palabra muy utilizada actualmente y que se ha designado para definir ese proceso por el cual un producto o mercancía ha alcanzado cabida en el mercado mundial.

Según García Roca, en sus escritos sobre globalización y economía plantea el fenómeno de la globalización como parte del proceso del capitalismo donde su funcionalidad es la expansión del capital, por razón de que permite la entrada y salida de los bienes y del capital (*Globalización económica y solidaridad humana*, 1999).

El mismo autor hará notar en sus escritos y reflexiones que el tema de la globalización puede ser estudiado y visto, desde el sentido de que lo global es la ideología que está sustentando toda esa dinámica del mercado, según las dimensiones en su forma de verla.

De otros autores, Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores, globalización es el mismo intercambio de bienes económicos, incluyen el uso de la tecnología, de manera particular los medios de comunicación, los tratados o acuerdos entre las naciones o estados

para ampliar en el área de la economía las posibilidades de apertura para la inversión, es decir, eliminar o facilitar que existan los menos impedimentos posibles. (Crítica de la Globalidad. Dominación y liberación. 1999)

Estos autores también exponen el hecho de la globalización como esa ideología que mueve el proceso. La globalización encuentra en el mercado capitalista forma y desempeño, es decir, ha logrado identificarse con la estructura del capitalismo (producción, distribución y consumo) Distinguiéndose por la extensión territorial del mercado, disminución de empleos, corte en el gasto social y austeridad salarial. Aunque la globalización es un fenómeno que afecta variadas dimensiones, la económica, parece ser que logra centrar a este fenómeno y que se comprende hoy desde el capitalismo, por el progreso de las relaciones estructurales del sistema económico capitalista en el contexto de este mundo. Por tanto, hasta aquí se concretará diciendo que la globalización facilita el intercambio comercial a nivel mundial, no pareciera tener horizontes o límites en cuanto a esa dinámica económica, por eso ha encontrado un buen terreno en el sistema económico capitalista, quien no limita el mercadeo de productos a ningún espacio, sino que ha pretendido llegar a todos los espacios. Esta globalización del capital, ha reducido al ámbito de lo económico, otras dimensiones que son importantes a nivel social. El mercado tiene prioridad sobre otras dimensiones. Las fronteras o el límite en este dinamismo se visualizan cuando quienes tienen mayor capacidad de inversión, no son tan considerados en sus prácticas y políticas con los países pobres o en desarrollo.

Hay que destacar y reconocer que la globalización ha permitido un crecimiento en las riquezas y ha aportado al desarrollo de los pueblos, sin embargo, aunque muchos ya lo han señalado, esas riquezas que parecieran ser suficientes para todos, están muy mal distribuidas. Hay un fuerte intercambio entre los países a todos los niveles, aspecto este que caracteriza el momento histórico al que muchos en Latinoamérica llaman “cambio de época”.

En un documentos de la Secretaría General del CELAM, titulado “Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe. Reflexiones del CELAM 1999-

2003” se expone evidentemente el influjo de la globalización y como los temas preocupa a la Iglesia para responder a una evangelización predominantemente contestataria a las realidades que vive el hombre de hoy. Este documento afirma respecto del fenómeno de la globalización que:

Es un fenómeno reciente y acelerado, de cambios radicales, caracterizado por una integración más estrecha entre los países y los pueblos del mundo, que ha trastocado la economía y el trabajo, el comercio y las finanzas internacionales, las comunicaciones y la cultura del orbe. Este fenómeno tiene como causas – entre otras– los avances de la tecnología y, en especial, de la informática, de la telemática, de la red de enlaces mundiales (Satélites e “Internet”) y del mercado libre, de decisiones políticas y de los centros de poder. (no. 7).

En la discusión sobre las repercusiones de la globalización, se señalan sus aportes al desarrollo de unos pueblos, pero a su vez, para otros no ha sido así. Y esos otros son una gran mayoría que no ha podido acceder al conocimiento ni a la tecnología que implica o caracteriza a esta nueva época con sus cambios tecnológicos y de conocimiento. Por tanto, el punto de interés puede ser el señalar que si se cuidara el desarrollo de todos en igualdad, mayor aportación haría este fenómeno a los pueblos que están todavía en desventaja.

La primacía en el mercado la tiene la oferta y la demanda. Este presupuesto ha convertido el mercado en una ilimitada oferta. Se han hecho comunes los mega consorcios, sigue en crecimiento la crisis económica. En la dinámica del mercado se encuentra cómo lógica que lo va liderando al consumo, no pareciera haber un límite para la oferta y la demanda, el área laboral entra a ser parte de este principio sin considerar al trabajador desde su contexto humano, el predominio lo tiene la competitividad. Este es un aspecto que denota lo relativo que es para este sistema el trabajador y su desarrollo.

La propuesta del capitalismo neoliberal continúa empujando y reforzando el lucro personal y esto es un aspecto global donde la economía pone su centro en el capital para lograr el lucro esperado propuesto como medio de crecimiento, desde la satisfacción de necesidades (consumo) personales, fomentadas por los medios de comunicación social, que a su vez ha provocado una gran crisis en los valores.

De manera textual se recogerán los “*desequilibrios económicos*” que están presentes en América Latina como consecuencia de esta economía global y que son expresados en las Reflexiones:

- La diferencia entre países ricos y pobres es mayor que antes; mientras unos países crecen, otros están estancados y muchos otros se encuentran en una gravísima situación de declive económica.
- El mercado laboral está subvaluado y deprimido, restringido por las emigraciones controladas por los países prósperos y sujeto a toda clase de distorsiones de la oferta demanda. Así, para poder competir, se globaliza la miseria laboral, o se globaliza el desempleo; en ambos casos, se deprimen salarios y prestaciones, el bienestar y el mercado interno local, en favor de los grandes capitales.
- El pobre no tiene igualdad de oportunidades, no es libre para obtener aquello que juzga fundamental en su vida. No goza de una nutrición suficiente, de un vestido digno y de una casa adecuada. No tiene acceso a los servicios básicos de la salud y de la educación, del transporte y la comunicación, del

crédito y de la seguridad contra los desastres naturales.

- Es más pobre quien no está capacitado para manejar las nuevas tecnologías y no puede competir dentro del proceso de globalización.
- Es pobre, también, no sólo quien no dispone de bienes económicos, sino quien se ve privado de la posibilidad de ejercer sus capacidades, sus funciones y sus libertades. Este fenómeno se ve particularmente acentuado en el empobrecimiento de las clases medias y los profesionales, sobre todo los recién egresados del sistema educativo superior (no.61)

En el campo del trabajo propiamente, hay que señalar como aspecto dentro de lo global el área de la informática. Se procura aquello que sea más productivo y competitivo, por tanto, muchas veces se quedan atrás conceptos sobre la persona humana a la hora de valorar producción y economía. Hay un aumento de desempleo y de subempleos fruto de esta ideología global que va restándole importancia a las funciones de un trabajador dentro del sistema.

Este aspecto lleva a preguntarse sobre la persona humana dentro de la economía globalizada. Lo inquietante surge en torno a la instrumentalización o no de la persona humana, de la imposición o no de los sistemas sobre la persona buscando finalidades lucrativas, donde aparentemente ya los Estados se ven sin mucha capacidad para prestar o presentar propuestas alternativas que salvaguarden la dignidad de la persona humana, reafirmando la supremacía de la vida. Obviamente que el desequilibrio económico, arriba señalado indica el resultado del sistema en las personas y, de manera especial, en quienes no han podido tener acceso al conocimiento ni a la tecnología.

## **1.5 -IMPACTO DEL CAPITALISMO GLOBALIZADO EN EL TRABAJO Y LA PERSONA HUMANA**

Hoy, el trabajo se mueve dentro de un marco o contexto económico global de producción. Creando un nuevo estilo de “formación de la sociedad donde la producción, el procesamiento y el intercambio de la información en el mercado se hace más relevante que la misma producción e intercambio de bienes” (Berrios, 2009, p. 558). Actualmente se constituye en un valor de suprema importancia el conocimiento, conocer será el factor en el trabajo para el desarrollo del trabajo. Y siguiendo al mismo autor, esto plantea a este sistema de economía globalizada, grandes desafíos con respecto al trabajo y a la persona humana, como se señala a continuación.

El proceso de globalización ha contado con el desarrollo de la tecnología de manera específica el gran crecimiento de la informática. La dinámica empresarial se ha tornado competitiva, donde tiene que vincularse al mercado internacional para garantizar la adquisición o el sostenimiento exitoso de la misma, se está en el campo de la competencia, donde la inversión es importante, pero la misma se va al sistema global, la dificultad está en el descuido por el trabajo a nivel local. Han surgido nuevas formas de contratación de personal por la flexibilidad en la producción que depende de las demandas del mercado, fragmentando a su vez el modo de contratación. Este autor afirma que la *globalización, la flexibilidad y fragmentación* afectan no solo el modo del trabajo, sino a la persona misma por los siguientes efectos:

- Se afecta el que una persona pueda proyectarse y proyectar una familia en base a un trabajo determinado.
- Por los cambios en un trabajo, que se le pide a una persona, puede faltar identificación con el mismo, y con su servicio a una determinada comunidad.
- Empleos de diversos estilos y sueldos.

El trabajo hoy está sumergido dentro de la dinámica de la globalización, que parece dirigir el sentido del mismo hacia el tener que trabajar para sobrevivir, se va desvinculado

del sentido del bien común, centrado en un individualismo poco crítico que no es capaz de ver el trabajo humano como un valor. Todas estas realidades no permiten, en síntesis que hoy, el trabajo sea una verdadera actividad humana, porque la filosofía que impulsa el actual sistema económico (capitalismo) no responde a las exigencias ni necesidades verdaderas de las personas, se concentra con exclusividad economicista y no atiende al trabajador.

Los cambios sistemáticos que ha impulsado la globalización capitalista, no excluyen la redefinición que está impulsando la misma del concepto trabajo y su relación con el ser humano, tratando de modificar incluso, el modelo que ha sostenido y sostiene la Iglesia sobre el mismo. Visualizar el estado actual del trabajo humano delante del capitalismo global, indica un panorama conflictivo y contradictorio entre la voluntad de un Dios que promueve la dignidad de todo ser humano como sujeto de la creación y, por otro lado, el dinamismo de la globalización capitalista, que promueve al ser humano como objeto de producción en el campo laboral y no como sujeto y fin de esta actividad.

Se habla de globalización capitalista puesto que es muy notoria y observable la integración del mundo en un solo carácter capitalista y con ello el fomento de estructuras de acumulación, de acaparamiento, de empobrecimiento y de exclusión. Junto a este proceso surge el consumismo e individualismo, la creación de necesidades como estilo de vida que anuncia y promueve el bienestar de las personas, que se logra con la adquisición u actitud consumista desmedida, esto va canalizando una ideología capitalista capaz de manejar el comportamiento de la colectividad hacia lo individualista, puesto que no se permiten espacios para reflexionar. Esta cultura de lo global se ha hecho dominante, con capacidad de transformar y sustituir valores, identidades y maneras de percibir al ser humano que se distancia del reconocimiento de la individualidad, de la dignidad de cada persona. De igual modo se puede evidenciar un crecimiento o aumento también globalizado, pero en deshumanización, segmentando cada vez más a la clase obrera, de manera más acentuada en los países latinoamericanos.

La situación dramática que viven estos pueblos en el campo laboral bajo el sistema actual, afecta a muchos grupos (migrantes, mujeres, indígenas, jóvenes, campesinos, obreros) padeciendo la eliminación de seguridades sociales y derechos laborales que en muchos casos son la diferencia entre reconocer o no al ser humano como persona creada a imagen y semejanza de Dios, como sujeto y no como objeto. El trabajo, desde la ideología del capitalismo hoy, no impulsa el desarrollo integral del ser humano, el verdadero desarrollo de la persona humana tiene que hacerlo cambiar de situación, hacerlo sujeto y dueño de sus acciones, participe de un bien común, no de un bien para un grupo. Este panorama señala la crisis actual y conduce a preguntarse, ¿en dónde está el verdadero sentido de lo humano y el valor de la vida con referencia al trabajo? ¿Qué lugar ocupa la persona dentro del sistema capitalista en el campo del trabajo?

Desde los valores del Evangelio debe volverse a una contribución notable para recuperar la humanización de la sociedad; de manera especial, del mundo del trabajo, desde el cual es posible encontrarse con el Dios de Jesucristo, puesto que desde el momento creador, ha invitado al ser humano a compartir la misión de ser colaborador con la creación y desde el momento de la encarnación a vivir la solidaridad, relaciones entre iguales, a colocar al ser humano en centro de la historia. El trabajo es una actividad que perfecciona, que desarrolla y hace crecer al ser humano. La dignidad humana es centro, eje y objeto de toda actividad humana y esto incluye al trabajo. Se trata de salvaguardar siempre la dignidad de toda persona, por tanto, hay que discernir el cómo se realicen esas actividades humanas, puesto que las mismas pueden violentar la dignidad humana.

En la sociedad contemporánea, que sufre evoluciones vinculadas a la globalización, destacándose el cambio tecnológico, el campo laboral no es el mismo tampoco, afectando de manera significativa, a la persona humana, que dentro del sistema neoliberal pasa a ser un objeto y no un sujeto con capacidad de crecimiento y de desarrollar todas sus capacidades desde la actividad laboral o el trabajo, puesto que las nuevas ideologías que han acompañado este proceso de cambio han sustituido valores, dignidad humana, derechos humanos. Todo esto, está promoviendo un no reconocimiento del valor de la persona humana, puesto que la categoría trabajo, como se propone desde las ideologías del sistema

actual, no construyen a la persona humana como sujeto, no aportan a lo individual sino al individualismo. Y, desde luego, esta dinámica se realiza dentro de un modelo específico de desarrollo.

La encíclica *Caritas in Veritate* del Papa Benedicto XVI, ofrece grandes horizontes para reflexionar sobre el tema del verdadero desarrollo del ser humano ante la técnica y la antropología que el sistema esté promoviendo: “La clave del desarrollo está en una inteligencia capaz de entender la técnica, capaz de captar el significado plenamente humano del quehacer del hombre, según el horizonte de sentido de la persona considerada en la globalidad de su ser”. El Papa plantea en el capítulo cuarto, el reto de saber entender la relación o el vínculo entre la técnica y el desarrollo integral del ser humano. Se trata de ver el hecho social vinculado a una antropología y desde ahí a la teología. Se cuestiona el modelo actual de desarrollo, el modelo técnico científico operante actualmente. La manera en cómo la sociedad descifre o proponga su interpretación del desarrollo, tiene mucho que decir e interpelar por el hecho de cómo afecta al ser humano. El desarrollo no puede ser solo crecimiento económico, es horizonte y sentido de vida humana. El tema del desarrollo no vincula solamente al aspecto de la técnica, hay otros aspectos por ser valorados. Debe entrar otra valoración y otras maneras de proponer el desarrollo del ser humano de manera que no deje solo a la técnica la manera de dirigir el desarrollo del ser humano y de los pueblos, puesto que la misma dentro de un proyecto de sociedad se sustenta en y con propósitos determinados. ¿Qué tipo de desarrollo puede proponer la técnica carente de una antropología humanizadora? Obviamente que dependiendo de cómo se entienda el desarrollo será la manera en cómo se maneje la técnica, de manera particular en el ámbito de lo laboral.

Con respecto a la técnica y al trabajo humano dice el papa Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*:

La técnica permite dominar la materia, reducir los riesgos, ahorrar esfuerzos, mejorar las condiciones de vida. Responde a la misma vocación del trabajo

humano: en la técnica, vista como una obra del propio talento, el hombre se reconoce a sí mismo y realiza su propia humanidad. La técnica es el aspecto objetivo del actuar humano, cuyo origen y razón de ser está en el elemento subjetivo: el hombre que trabaja. Por eso, la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. La técnica, por lo tanto, se inserta en el mandato de cultivar y custodiar la tierra (cf. Gn 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios (nro. 69).

La actividad hoy requiere de todos los aspectos que aporta la técnica, es un aspecto indudable, primero por ser fruto del propio ser humano, de su capacidad y; segundo, porque va surgiendo en función de las mejoras de las condiciones de trabajo. La misma es un hecho humano afín a la propia libertad de ese ser humano, si con la misma se responde con responsabilidad, es decir, si con ella se hace crecer al ser humano, la técnica es un espacio o una oportunidad a su vez de humanización. Pero, si la técnica se impulsa desde alguna otra ideología que no favorezca tal proceso, puede cerrarse en sí misma, provocando procesos confusos, como lo puede ser el priorizar en el proceso humano del trabajo la eficiencia, la utilidad y la productividad, esto sería el producto de mentalidades tecnicistas, como sigue indicando el Papa en la encíclica.

La técnica no puede convertirse en una verdad absoluta, debe ser instrumento que ayude a llegar a ser lo que cada ser humano está llamado a ser. El trabajo es vocación fundamental del ser humano y un medio muy importante para su santificación. Pues bien, la técnica es un instrumento principalísimo del que el hombre se vale para trabajar, es una característica propia al ser humano. Ahora bien, para que la misma pueda contribuir al

desarrollo del ser humano, debe respetar y ponderar la verdad del ser humano que se ha establecido anteriormente. Absolutizar la técnica en el campo laboral sin considerar a la persona humana desde su ser, es llegar a ver o concebir el desarrollo no en un plano humano integral sino desde el beneficio de una producción. Y esa es una tendencia que la globalización promueve, la absolutización de la técnica, confusiones entre los fines y los medios. Las constataciones de este hecho son las irregularidades laborales que sufren muchos trabajadores como se han podido señalar de manera particular desde el Documento de Aparecida como realidad de los pueblos.

La situación de los trabajadores y la de los desempleados, provoca individuos en crisis, familias en crisis, comunidades en crisis y pueblos en crisis. Hoy, el sistema económico no es parejo para todos, es una economía que no puede ofrecer empleos, sueldos decentes, beneficios sociales ni un sentido de participación y contribución a sus trabajadores. La economía globalizada está perjudicando a los pueblos más pobres, generando cada vez más hambre, desesperanza, incertidumbre, inseguridad de los jubilados, de las familias y de las mismas empresas. Los jóvenes culminan sus estudios superiores con una deuda considerable y casi sin posibilidades de obtener un trabajo. Otro grupo sin educación superior o capacitaciones especializadas, son empujados a los márgenes de la vida económica. Hay desempleados que han perdido la esperanza de encontrar trabajo.

La economía global interactúa entre mercados, intereses, instituciones y estructuras que están bajo el poder de personas cuyo accionar es con base en, expectativas, intenciones o intereses particulares. Esta realidad de una economía capitalista ha promovido una visión del trabajo como una actividad asalariada hasta el punto que ha logrado dificultar la visión del verdadero sentido del trabajo para el ser humano y la sociedad, sin dudas que el trabajo humano tiene un valor económico, pero a su vez tiene un más, es el valor de la persona, el trabajo es parte de la existencia del ser humano.

El trabajo humano (...) es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no

tienen otro papel que el de instrumentos (...). La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores (...). El conjunto del proceso de producción debe, pues, adaptarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar (GS, nro. 67)

Por ello, todo el sistema productivo debe administrarse por el reconocimiento, el respeto y la promoción de esos derechos de los trabajadores, sin someterlos en ningún caso a las exigencias de la producción porque las mismas no son más importantes que las personas.

Entonces, debe hacerse eco de la contraposición del sistema capitalista globalizado, (con su ideología de prioridad al capital y utilización de la técnica para esa finalidad) a los valores del Evangelio, en sus propuestas con relación al trabajo como actividad económica, tratando sin distinción al ser humano como a todos los involucrados en el proceso de producción, sin distinguir en el proceso el verdadero fin del mismo. Donde el capital tiene la primacía sobre el hecho del trabajo, instrumentalizando incluso al ser humano, convirtiéndole en parte del proceso de producción, por carecer de una ideología o antropología que reconozca el verdadero valor de la vida humana.

La dignidad humana es centro de la enseñanza social de la Iglesia y lo debe ser en toda actividad humana. Se trata de salvaguardar siempre la dignidad de toda persona porque es el centro de toda actividad humana, del cómo se realicen esas actividades humanas se puede violentar la dignidad humana. (La familia, la comunidad, el país, etc.) Hoy, la persona humana es usada como medio y no como fin. El principio sobre la dignidad humana dice que la persona es el eje, centro, principio y fin. Queda más que cuestionada la manera en cómo hoy, desde un sistema económico específico, por su no valoración del ser humano, es tratado como parte de la producción.

Muchos son los cambios que ha introducido el capitalismo en la actividad trabajo, pudiéndose decir que este hoy ha perdido valor en el proceso. Por un lado, la tecnología que ha logrado incrementar la capacidad de producción, ha reducido la cantidad o el número de trabajadores. Ha sido un crecimiento hacia una actividad que en su mayoría se está realizando con un número menor de trabajadores. El tema de los sindicatos ha encontrado su debilitamiento delante de la productividad y la competencia. Los contratos de trabajos se perfilan por determinadas cantidades de tiempo, como de igual modo el ajuste salarial ha entrado en un desequilibrio muy marcado. Estas prácticas dan como resultado un alto porcentaje de desempleados. Ese mercado global para vincularse a ciertas profesiones o trabajos, pues cuando se ve el tema de la migración en países pobres por motivos de búsqueda de trabajo manual, a los mismos se les imponen una serie de leyes migratorias para regular ese flujo, aspecto que no sucede con la mano de obra con alguna especialidad. No obstante hay que reconocer que el uso de la técnica o de la tecnología, ha implicado menos trabajo pesado para el ser humano y la posibilidad de poder lograr espacios de descansos que deben estar unidos a la actividad laboral. Todo este dinamismo ha puesto a los bienes de producción sobre el trabajo, el capital ha dejado de ser instrumento para colocar el trabajo como instrumento.

## **2. FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE LA CATEGORÍA TRABAJO**

### **2.1 FUNDAMENTOS BÍBLICOS Y ANTROPOLÓGICOS DEL TRABAJO**

Para hablar del trabajo hoy, hay que acercarse a la concepción que sobre él se tiene en la actualidad. Ante el constante dinamismo y cambios que se perciben en la manera en como se organiza el trabajo, por la implicación de la ciencia y la técnica en la industria, hay que reflexionar para clarificar su concepto que dentro del cristianismo se percibe como dominio del ser humano sobre la naturaleza y que le permite desarrollar su ser de persona, por ser imagen de Dios.

Desde una perspectiva bíblica, se dirá que el trabajo es esa actividad con la cual el ser humano puede llegar a conocer al mundo y se puede llegar a realizar por la vinculación que tiene con otros seres humanos. Desde este ángulo se logran algunas aproximaciones que puedan iluminar las distintas situaciones problemáticas surgidas desde la concepción del trabajo hasta la actualidad.

El Nuevo Diccionario de teología bíblica (1990) refiere:

El sentido bíblico del trabajo, ofrece la siguiente terminología desde el Antiguo Testamento: abodah = trabajo duro y fatigoso; mela'kah = obra ocupación, tarea; mas =trabajo forzado; sebel= trabajo social – tarea pública; ma'seh = ocupación faena; saba = trabajo, servicio esclavitud, tarea penosa; debar yom = trabajo diario; 'amal = trabajo, cansancio prestación; yegia= fatiga, trabajo, salario; issabon = fatiga cansancio; mele'ket abodah = trabajo ordinario – diario (p. 1196)

La actividad trabajo está descrita por lo que produce en la persona, el contexto bíblico del Antiguo Testamento, hace referencia al trabajo como parte de la vida del ser humano. Si se toma en consideración el relato de la creación se percibe un Dios que trabaja y a la vez descansa, descrita esta actividad dentro de un contexto de perfección, logran culminar la obra de la creación en su plenitud y Dios, descansó al final de la actividad. Se descubre un primer movimiento trabajo descanso de parte de Dios, que se a su vez provoca una nueva dimensión al propio acto de descansar, “Dios dio así el sábado a Israel como signo, a fin de que sepa que Dios le santifica.” (Diccionario de Teología Bíblica 2002 p.806). Esta vinculación de trabajo – descanso, abre la brecha desde el mismo actuar de Dios para resaltar la complementariedad de ambos y la “fecundidad” que produce. Continuando con el relato bíblico y en el momento de la creación del ser humano se percibe la distinción de su creación del resto de esa actividad y la particularidad que el mismo Dios le otorga, ser su imagen y semejanza.

Se ha descrito a un Dios que trabaja y descansa, el ser humano, responde a esa imagen y semejanza de Dios, como ser que trabaja y descansa. Dios le bendice para que puedan crecer, poblar y dominar la tierra. Ejercer un dominio que no es sinónimo de opresión, sino que en todo momento a imagen de su Creador, debe llevar un ritmo de ordenamiento, unido a todo cuanto existe. Es un ser humano que debe trabajar sabiendo que hay una relación vinculante con su Creador, que hay una bendición que le sirve de apoyo o garantía. El trabajo humano está vinculado a la relación ser humano – Dios.

En el contexto creador del libro del Génesis, de manera particular, en el segundo relato (Génesis 2-3) la vinculación del ser humano con lo creado y el mandato de “dominar” se presenta como ir dando sentido armónico a lo creado, es vinculación y descubrimiento de lo que le rodea y del lugar en donde está puesto, la actividad trabajo envuelve el descubrir el verdadero sentido de las cosas dadas al ser humano.

El trabajo desde la Biblia, parece encontrar su plenitud cuando se une al descanso del séptimo día, realizado y pedido por Dios (Ex. 20, 8-11. Dt. 5,12-15) que a su vez será motivo de encuentro con Dios. (Ex.20, 11). Ese día de descanso es una forma de dar sentido

a la actividad trabajo porque se constituye en un día celebrativo como memoria del pueblo y su historia con Dios (Ex.5, 8). En el contexto del drama del Éxodo, la salida de la esclavitud, de los trabajos forzados y opresores hacia la libertad, ese séptimo día es rememorar con fiesta el gran acontecimiento que le ha dado un nuevo sentido al mismo corazón del pueblo. El Sabbat, el día séptimo de la semana, contextualiza un aspecto social que está en la memoria del pueblo, la necesidad de descanso por el hecho de los abusos y excesos de trabajos forzados para con el pueblo pobre de manera particular, recoge el recuerdo de los duros trabajos en Egipto, lugar de la esclavitud. Por otro lado, desde una lectura sacerdotal, el sábado se constituyó en el día de Yavé, era un día consagrado a Él.

El Éxodo 20, 10 – 11 proclama:

*Pero el séptimo, es día de descanso en honor del Señor tu Dios. No harás en el trabajo alguno, ni tú, ni tus hijos, ni tus siervos ni tu ganado, ni el extranjero que habita contigo. Porque en seis días hizo el Señor el cielo y la tierra, el mar y todo lo que hay en ellos y el séptimo día descansó. Por eso bendijo el Señor el día sábado y lo declaró santo.*

Se destaca en el texto la relevancia del sábado como ese día de Yavé, que es para realizar la misma labor que hizo Dios ese día (descansar). El relato sacerdotal hace esa consideración que se ha recogido nuevamente en el Éxodo. En el relato de Génesis 1, 1-2,4ª presenta el descanso de Dios.

Van Imschoot (1996) “Presenta el sábado como una institución divina, menos por la imposición de parte de Dios que por la práctica que de él, hace la divinidad. Es una manera de revelar su carácter sagrado y obligatorio, como Dios ha descansado el día séptimo, así lo hará el hombre en su trabajo”. (p. 566.)

**2.1.1 Desde los profetas.** La literatura profética hace una relación entre el trabajo humano y lo sacrificial, es decir, entre lo que se debe hacer como voluntad de Dios y la manera de pedir perdón por faltar a esa actividad o voluntad. Las denuncias de los profetas van en torno al trabajo humano que se ha separado de la voluntad de Dios que busca el bien para su pueblo. El trabajo no puede aplastar la justicia ni el derecho de los seres humanos, no es para promover la explotación, así lo recordará la predicación de Isaías, Jeremías, Amós, Habacuc, Miqueas:

*“Nunca más daré tu trigo a tus enemigos; el vino por el que has trabajado, no lo beberá ningún extranjero. Quienes lo cultiven lo comerá y alabarán al Señor...”* (Isaías 62,8-9.)

*“Cúidense mucho de transportar cargas el sábado y hacerlas circular por las puertas de Jerusalén... santifiquen el sábado como mandé a sus antepasados. Pero ellos no escucharon ni hicieron caso...si no obedecen mi orden de santificar el sábado...prenderé fuego a sus puertas...”* (Jeremías 17,21-27)

*“Ay de aquel que edifica su casa despreciando la justicia y sus pisos quebrantando el derecho; que hace trabajar al prójimo de balde sin pagarle su sueldo”* (Jeremías 22,13.)

*“Porque pisotean al pobre y le arrebatan el impuesto del grano, no habitarán esas casa de piedra labradas que se han edificado...”* (Amós 5, 11.)

*“Escuchen esto los que aplastan al pobre y tratan de eliminar a la gente humilde, ustedes que dicen: ¿Cuándo pasará la fiesta de la luna nueva, para poder vender el trigo: y el sábado para comerciar el grano? ...nunca olvidaré lo que ha hecho.”* (Amós 8, 5-7.)

*“Yo cambiaré la suerte de mi pueblo Israel: reconstruirán las ciudades destruidas y vivirán en ellas, plantarán viñedos y beberán su vino, cultivarán huertas y comerán sus frutos.”* (Amós 9,14.)

*“Ay de quien llena su casa con ganancias injustas, para poner sus bienes a salvo”*  
(Habacuc 2,9.)

*“¡Ay de los que planean maldades y traman iniquidades en sus camas! Al amanecer las ejecutan, porque tienen poder. Codician campos, y los roban; casas, y las ocupan; oprimen al varón con su casa, al hombre con su heredad”* (Miqueas 2,1-2).

Estos textos hacen ver que el trabajo no tiene sentido, sino favorece al pobre. Luego los sacrificios que se ofrecen, no están respondiendo al verdadero sentido de la valoración del ser humano y su relación de salvación, de Dios Liberador, simplemente se ha reducido el sacrificio a ofrecer para recibir de la naturaleza lo que se necesita para vivir, pero el sentido de liberación, de la primacía de Dios se pierde, cuando el trabajo se convierte en un mero acto para recibir cosas y como medio de opresión. *“Si observas el descanso del sábado y no haces negocios en mi día santo; si consideras al sábado tu delicia y lo consagras a la gloria del Señor, si lo honras absteniéndote de viajes y evitas hacer negocios y contratos”* (Isaías 58, 13-14). El camino hacia una sociedad que favorece el desarrollo de todo ser humano sin exclusión, debe tener como horizonte la manifestación de una vida digna para todos, sin engaños ni búsqueda de ventajas.

El trabajo es importante en la vida humana, pero el trabajo debe vincularse al descanso realizado y querido por Dios como ese día de encuentro “con las delicias del Señor”. En ningún momento puede convertirse en actividad de opresión ni mucho menos ir contra los deseos de Dios para con el ser humano.

**2.1.2 Desde el Nuevo Testamento.** A partir de dos textos bíblicos muy conocidos, el episodio entre Marta y María, y el sermón de la montaña, (Lc. 10, 38-42; Mt. 6, 25) se encuentra el hecho del no inquietarse porque el discípulo y la discípula son hijos de un Padre confiable, se promueven las actitudes de confiar plenamente en Dios. El trabajo humano será por tanto infructífero si la persona no permanece vinculada a Dios y a su vez a la comunidad. En esta realidad el centro es la realización del Reino de Dios, para que lo demás se vaya dando. El ser humano que confía en Dios, entra en el discipulado, en el

seguimiento de la persona de Jesucristo (Mt. 6, 9-10). El trabajo humano debe insertarse en la dinámica de la comunidad de creyentes, el trabajo no debe ser una actividad cerrada sin un horizonte, el trabajo debe abrirse y orientarse hacia Dios. De lo contrario, sería una simple actividad sin mayor trascendencia para la persona humana. (Jn. 6, 27.)

De igual modo se puede percibir el valor positivo del trabajo en la persona de Jesús, quien en su labor como predicador del Reino, trae en sus discursos y parábolas las labores que en su entorno se desarrollaban. Recuerda el tiempo oportuno para la siega (Mt.9, 37), la pesca (Mt.4, 19), hablará de los pescadores, de los labradores (Lc. 9,62.), la labor de las mujeres en sus hogares (Lc.15, 8.). Jesús expresa la cotidianidad del pueblo desde sus labores y las coloca en el centro de la predicación del Reino, puesto que a quien Jesús destaca como protagonista principal de la ternura y misericordia de Dios es al ser humano y, como consecuencia, al ser humano desde su integralidad, con todo lo que es y hace. Se pueden recordar también algunos títulos que se le atribuyen a la labor de Jesús como ser el Buen Pastor (Lucas 15, 4-7; Juan 10, 1-17), médico (Marcos 2,17.) Aunque no se explicita la palabra trabajo, queda explícita la labor, el trabajo como servicio que se realiza en función del dinamismo del Reino. Por tanto vinculado, desde Jesús, a su trabajo de Redención.

Pablo en 1 Tes.4, 10-12. “... *pongan su empeño en vivir pacíficamente, ocupándose cada día de lo suyo y trabajando con sus manos, como les hemos recomendado*”. Reitera el modo de cómo un cristiano debe vivir su trabajo, lo debe hacer desde su posición de cristiano, de discípulo. La comunidad de creyentes ha adoptado un estilo de vida que tiene como valor la solidaridad y la comunión entre los creyentes, eso debe reflejar toda actividad de la vida cristiana, “una vida sobria, honrada”. El trabajo será una forma a su vez de ayudar a los hermanos y hermanas de la comunidad, es una forma de vivir la fraternidad y la solidaridad, en la comunidad es importante esta actividad: “*El que no trabaja que no coma*” (2 Tes. 3,10). De San Pablo se pueden localizar otras ideas con respecto al trabajo, invita a la comunidad a aprovechar y vivir a plenitud el tiempo de hoy, el ahora, como tiempo de salvación (2 Cor. 6,2). El motor de la actividad, de toda actividad

vinculada al trabajo, es la persona de Cristo, es lograr una comunidad centrada en Cristo, en su amor.

En el camino bíblico se recogen como reflexiones las siguientes ideas:

- El ser humano es fruto y don del Dios Creador.
- El mundo entero es un don de Dios.
- El ser humano establece relaciones con el mundo creado.
- En esas relaciones el trabajo es un medio que ayuda al ser humano a buscar el sentido a esas relaciones, el sentido del don recibido.
- El ser humano no puede perder de perspectiva que el trabajo es apertura a lo trascendente, es posibilidad de crecer en relaciones con la comunidad.
- El trabajo debe tener cuidado con la búsqueda de simplemente satisfacer necesidades y fomentar el solo hecho del lucro.

De la *Gaudium et spes* se extrae un texto que sintetiza el valor del trabajo en relación con la persona, tal cual se ha señalado desde el contexto bíblico:

Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo. Esta enseñanza vale igualmente para los quehaceres más ordinarios. Porque los hombres y mujeres que, mientras procuran el sustento para sí y su familia, realizan su trabajo de forma que resulte provechoso y en servicio de la sociedad, con razón pueden pensar que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus

hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia (nro. 34).

## **2.2 TRABAJO Y DIGNIDAD HUMANA DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

La lectura desde la fe, que ha ido haciendo la Doctrina Social de la Iglesia, sobre esta realidad humana del trabajo, introducirá un poco más el concepto. El Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, a su vez, contenedor de la Doctrina Social de la Iglesia, en su capítulo VI, dedicado al trabajo humano, ofrece una visión cargada de variados fundamentos teológicos sobre el trabajo en relación con la persona humana, cuya centralidad partiría del reconocimiento de la dignidad de cada persona.

En el nro. 263 del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia se enuncia una doble dimensión del trabajo con respecto a la persona humana y su participación en esta actividad, dice que “El trabajo representa una parte fundamental de la existencia humana no solo como participación en la obra de la creación, sino también de la redención”. Esta doble dimensión que comunica el Compendio y que ha sido elaborada y desarrollada en la *Laborem Exercens*, abre el camino en la búsqueda de una cierta espiritualidad desde el trabajo que ayuda a una mejor comprensión del mismo con respecto a la persona humana y que de manera resumida dice lo siguiente: la dignidad del ser humano está vinculada al origen del mismo y, por la misma, el ser humano es criatura de Dios, hecho a su imagen y semejanza, redimido por Cristo, santificado por el Espíritu y con una vocación personal

Es oportuno realizar un recorrido por los documentos magisteriales de la Doctrina Social de la Iglesia, para percibir el camino de avance en la reflexión sobre el trabajo humano en distintas épocas hasta la actualidad. El punto de partida sobre el tema del trabajo es la Encíclica *Rerum Novarum* – Sobre la Cuestión Social, del Papa León XIII 1891 – donde se analiza desde el contexto de la revolución industrial, el problema obrero en Europa, la explotación laboral, acumulación de obreros en las ciudades, la cuestión

industrial. El cuestionamiento por la cuestión obrera (conflicto capital trabajo), encuentra una solución por el reconocimiento y el respeto hacia la persona humana y el dominio que debe tener el mismo sobre los bienes, por ser para el sustento. Reitera enérgicamente el respeto de la dignidad humana presente en cada trabajador. El primer principio que encontramos aquí para el problema de la situación del trabajo – capital, es el reconocimiento de la dignidad de cada persona.

He aquí, ahora, los deberes de los capitalistas y de los amos: no tener en modo alguno a los obreros como a esclavos; respetar en ellos la dignidad de la persona humana, ennoblecida por el carácter cristiano. Ante la razón y ante la fe, el trabajo, realizado por medio de un salario, no degrada al hombre, antes le ennoblece, pues lo coloca en situación de llevar una vida honrada mediante él. Pero es verdaderamente vergonzoso e inhumano el abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, exclusivamente para las ganancias, y no estimarlos sino en tanto cuando valgan sus músculos y sus fuerzas. (Rerum Novarum nro.16)

Aquí un salto a los escritos de Juan XXIII y, de manera particular, la Mater Et Magistra – Sobre el desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana – Juan XXIII 1961. Ante el nuevo problema del desequilibrio económico entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, desnivel entre desarrollo y medios de subsistencia. Para estos problemas se habla de solidaridad, de cooperación y de respeto por la dignidad humana y la vida. Principios que no pueden estar ausentes en el discernimiento del problema social. Con respecto al trabajo y la persona, recalca el principio del valor de la persona, que ésta de ninguna manera puede considerarse como una mercancía cualquiera, porque procede directamente de la persona humana.

Mater Et Magistra registra:

Primero miran al trabajo, que debe ser valorado y tratado no como una mercancía, sino como directa actuación de la persona humana. Para la gran mayoría

de los hombres, el trabajo es la única fuente de la que obtienen los medios de subsistencia; por esto su remuneración no puede dejarse a merced del juego mecánico de las leyes del mercado, sino que se debe determinar según la justicia y la equidad, las cuales en caso contrario quedarían profundamente lesionadas, aunque el contrato de trabajo hubiese sido estipulado libremente por las dos partes. (nro. 18)

El orden cronológico en los documentos conduce indiscutiblemente a la *Gaudium et Spes*- 1965. En esta Constitución del Vaticano II, se encuentra un gran realce a la persona humana, a la igualdad y a la superación del individualismo. Cuando plantea el tema del desarrollo dice que debe tener como fin al ser humano en su integridad para poder eliminar desigualdades; por tanto, habla de la superioridad del trabajo sobre los elementos de la economía, destino universal de los bienes, que deben llegar a todos de forma equitativa.

He aquí un texto un poco largo, pero muy centrado y acertado respecto de la actividad del trabajo:

Una cosa hay cierta para los creyentes: la actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios. Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo así la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo.

Esta enseñanza vale igualmente para los quehaceres más ordinarios. Porque los hombres y mujeres que, mientras procuran el sustento para sí y su familia, realizan su trabajo de forma que resulte provechoso y en servicio de la sociedad, con razón pueden pensar que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia. (GS nro. 34)

Más cerca de la actualidad se llega incluso a un nuevo modo de ver la Doctrina Social de la Iglesia y la aplicación de la misma para la evangelización de nuestros pueblos, desde el tema del desarrollo. La *Populorum Progressio* 1967 – sobre el desarrollo de los pueblos del Papa Pablo VI. Dirigida a obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad, queriendo indicar que la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos es responsabilidad y tarea de todos, señala como problema que el asunto social ha tomado una dimensión mundial, hay un incremento en las situaciones que ofenden la dignidad del ser humano. Recuerda que el progreso o el desarrollo no se pueden enfocar solamente por el aspecto económico, se trata del desarrollo integral de todos los pueblos. Resaltamos es este momento tres números claves con respecto al trabajo y el capitalismo liberal cuya supremacía la ostenta el capital y la gran dificultad que es la absolutización de los bienes. El trabajo es importante para el desarrollo de los pueblos pero el capitalismo con esta absolutización de los bienes pone la economía como fin de la actividad del trabajo y esto no contribuye al desarrollo de los pueblos.

Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido construido un sistema que considera el provecho como muestra esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la prosperidad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes... No hay mejor

manera de reprobador tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre. Pero si es verdadero que un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sistema que la acompaña. Por el contrario, es justo reconocer la aportación irremplazable de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo. (PP nro. 26)

Seguido de este análisis, destaca la contribución del trabajo en el desarrollo del ser humano, que es hasta cierto punto, ratificar nuevamente, los planteamientos de la dignidad del ser humano, de la voluntad amorosa de Dios en cada ser humano que invita a vivir desde la fraternidad.

De igual modo, si algunas veces puede reinar una mística exagerada del trabajo, no será menos cierto que el trabajo ha sido querido y bendecido por Dios. Creado a imagen suya «el hombre debe cooperar con el Creador en la perfección de la creación y marcar a su vez la tierra con el carácter espiritual, que él mismo ha recibido» Dios, que ha dotado al hombre de inteligencia, le ha dado también el modo de acabar de alguna manera su obra, ya sea el artista o artesano, patrono, obrero o campesino, todo trabajador es un creador. ... Más aún, viviendo en común, participando de una misma esperanza, de un sufrimiento, de una ambición y de una alegría, el trabajo une las voluntades, aproxima los espíritus y funde los

corazones; al realizarlo, los hombres descubren que son hermanos. (PP nro. 27)

En esta encíclica también se encuentran expresiones muy claras hacia el trabajo desde su realidad humana, como son el cuidado de que este llegue a deshumanizar; por tanto, debe conservar la libertad, la participación y cuidar la dignidad. A esto añade la dimensión trascendente del trabajo.

...Más científico y mejor organizado tiene el peligro de deshumanizar a quien lo realiza, convertirlo en siervo suyo, porque el trabajo no es humano si no permanece inteligente y libre. Juan XXIII ha recordado la urgencia de restituir al trabajador su dignidad, haciéndole participar realmente de la labor común: «se debe tender a que la empresa se convierta en una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la situación de todo el personal» Pero el trabajo de los hombres, mucho más para el cristiano, tiene todavía la misión de colaborar en la creación del mundo sobrenatural no terminado, hasta que lleguemos todos juntos a constituir aquel hombre perfecto del que habla San Pablo, «que realiza la plenitud de Cristo» (Ef 4, 13). (PP nro. 28)

Con la enseñanza de Juan XXIII, se quiere rescatar , de cara al tema del trabajo, que en este ámbito también el progreso debe alcanzar a todos, pero se habla de un progreso integral, que no excluye y que sabe hacer a la persona más humana, llevándola al desarrollo de su vocación, haciéndola colaboradora con el Creador.

Otro documento magisterial en el que se encuentran luces para centrar la discusión sobre el tema trabajo – capital, es la *Laborem Exercens* –El trabajo en el siglo XX - 1981 de Juan Pablo II - afirma que se está viviendo un nuevo modo de trabajo, se organiza el trabajo de forma distinta, los derechos de los trabajadores se organizan de otra forma.

Muchos cristianos se manejan con la concepción de que el trabajo es un castigo. Dónde encontrar la verdad sobre el trabajo, remite al libro del Génesis. Dice el trabajo es un bien, no es un mal ni un castigo, después de la vida es la primera vocación o bien que se recibe, porque con el trabajo se es cocreador con el Creador. Esta enseñanza será enfatizada pues su contenido central es el problema del trabajo. Dentro del contexto de la modernidad, Juan Pablo II ayuda a visualizar el cómo desde el trabajo el ser humano puede transformarse con el trabajo. Un principio que señala Juan Pablo II se encuentra en LE nro. 12 cuando indica la prioridad del trabajo frente al capital. Este principio promueve que en la producción el trabajo es “causa eficiente” mientras el capital es siempre medio de producción. Los recursos sirven para el trabajo. Los medios de producción desde los más simples a los más complejos han sido producidos por el ser humano. Con este principio se afirma lo siguiente:

Esta verdad, que pertenece al patrimonio estable de la doctrina de la Iglesia, debe ser siempre destacada en relación con el problema del sistema de trabajo, y también de todo el sistema socio-económico. Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, la primacía del hombre respecto de las cosas. Todo lo que está contenido en el concepto de "capital" -en sentido restringido- es solamente un conjunto de cosas. El hombre como sujeto del trabajo, e independientemente del trabajo que realiza, el hombre, él solo, es una persona. Esta verdad contiene en sí consecuencias importantes y decisivas.

Se está hablando de la prioridad del trabajo respecto al capital (medios de producción). Hoy sigue el cuestionamiento sobre la importancia de este principio bajo el sistema en que se desarrolla el trabajo en los pueblos latinoamericanos. Ciertamente se tendría que custodiar el que “cuando el hombre trabajó, sirviéndose del conjunto de los medios de producción, desea a la vez que los frutos de este trabajo estén a su servicio y al de los demás y que en el proceso mismo del trabajo tenga la posibilidad de aparecer como corresponsable y coartífice en el puesto de trabajo, al cual está dedicado”. (LE nro.15)

Dando un paso adelante en los escritos de Juan Pablo II se llega a la Sollicitudo Rei Socialis 1987- con motivo de los 20 años de la Populorum Progressio -Juan Pablo II- . Un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre, al contrario, lo esclaviza todavía más. El ser humano es totalmente libre sólo cuando es él mismo, en la plenitud de sus derechos y deberes; y lo mismo cabe decir de toda la sociedad. El principal obstáculo que la verdadera liberación debe vencer es el pecado y las estructuras que llevan al mismo, a medida que se multiplican y se extienden. El proceso del desarrollo y de la liberación se resume en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio a los demás, particularmente a los más pobres.

La Sollicitudo Rei Socialis expresa:

Pero al mismo tiempo ha entrado en crisis la misma concepción «económica » o «economicista » vinculada a la palabra desarrollo. En efecto, hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo.  
(nro. 28)

Esta moral hay que trasladarla, sin duda alguna, al campo del trabajo, de manera que en los caminos de búsqueda de una nueva concepción del mismo, no se puede quedar fuera el sentido actual del verdadero desarrollo humano.

Otro documento que ayuda en la reflexión - capitalismo trabajo- es la Centesimus Annus, 1991 – Juan Pablo II a los 100 años de la Rerum Novarum. Problema: (¿triunfo del capitalismo?) qué tipo de capitalismo es positivo y cuál negativo, se critica al materialismo que se presentó en el socialismo, reducir al ser humano a materia, los niveles del bienestar, cómo se entienden. Es un socialismo de orden antropológico se afirma categóricamente donde hay una cierta exclusión de Dios. Se Fijará la mirada en los planteamientos que se hacen y desde luego en lo que garantiza el bienestar de los trabajadores.

En la Centesimus Annus se dice:

Por otra parte, la sociedad y el Estado deben asegurar unos niveles salariales adecuados al mantenimiento del trabajador y de su familia, incluso con una cierta capacidad de ahorro. Esto requiere esfuerzos para dar a los trabajadores conocimientos y aptitudes cada vez más amplios, capacitándolos así para un trabajo más cualificado y productivo; pero requiere también una asidua vigilancia y las convenientes medidas legislativas para acabar con fenómenos vergonzosos de explotación, sobre todo en perjuicio de los trabajadores más débiles, inmigrados o marginales. (nro. 14)

En relación con esta realidad del trabajo, esta encíclica sirve de apoyo en dos principios muy importantes; la subsidiariedad y la solidaridad para que el trabajo sea constructor de la persona.

La encíclica continúa:

Para conseguir estos fines el Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente y según el principio de subsidiaridad, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente y según el principio de solidaridad, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro. (nro. 14)

Buscando otros aportes sobre el problema del trabajo y la persona humana, el pensamiento reflexivo de Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*, es una invitación a renovar estructuras y buscar formas más humanas. “El auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones.” (CV nro. 11) En el escrito se plantea la necesidad de un nuevo proyecto económico cuya fundamentación ética proponga al ser humano como criatura de Dios, para que dentro de la globalización el bien común pueda ser una realidad para la única familia humana. Otro principio que encuadra dentro de una nueva concepción de trabajo constructor de la persona humana.

De igual modo, el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, que a su vez hace la síntesis del camino reflexivo del magisterio, profundiza en lo que significa el trabajo para cada persona. Nuevamente, como en el pensamiento de Juan Pablo II, se señala la dimensión objetiva y la subjetiva del trabajo. Lo objetivo hace referencia al área de actividades, instrumentos y tecnologías que se usan para producir cosas. El sentido subjetivo está relacionado al trabajo como la persona humana, que realiza el trabajo como parte de una vocación personal. Este aspecto subjetivo del trabajo es vital para una comprensión correcta de su valor y dignidad. El trabajo no es simplemente la producción de una mercancía, sino también la actividad de una persona humana, cuya dignidad debe respetarse. De igual modo, al terminar este capítulo sobre el trabajo toca el punto de la

globalización con los respectivos cambios que ha producido la misma desde los mismos servicios y la tecnología, cómo discernir ante tantos cambios y nuevas situaciones: «El factor decisivo y la referencia de esta compleja fase de cambio es una vez más la persona humana, que debe seguir siendo la verdadera protagonista de su trabajo» (CDSI nro. 317). Humanizar el trabajo, es el gran reto, no solo para los pueblos latinos, sino para el mundo.

Queda constatado y afirmado que el trabajo ha sido y sigue siendo en el magisterio de la Iglesia un punto de reflexión sumamente importante y que el mismo, desde distintos momentos históricos, ha estado señalando las dificultades que el trabajador ha ido teniendo y aunque no hay una fórmula de soluciones, si hay un camino de búsquedas para lograr que el trabajo sea una actividad que eleve la dignidad del ser humano, puesto que hoy el trabajo se ha constituido en centro de la vida del ser humano y clave en el problema social. (Constatación realizada por el análisis del magisterio) Este camino evolutivo ascendente, ha dejado los principios que se deben considerar y aplicar en quienes organizan la actividad trabajo desde la actividad de la economía buscando el sostenimiento de una verdad principal: el ser humano tiene una dignidad por ser imagen y semejanza de Dios.

Por otro lado, es reconocer junto con la historia y hacerle ver a la historia que el trabajo es el medio o modo de impulsar la vida de los individuos y las familias dentro de las sociedades, por tanto, ha adquirido un valor preeminente en el desarrollo de los pueblos y de las personas, por lo que dicha actividad, tan vinculada a la persona humana, debe tener en su centro a la propia persona humana. Y el trabajador a su vez, debe ser retribuido con salarios justos que le permitan el desarrollo de sus familias. La aplicación de estos principios sería una garantía para la persona humana como trabajador, pues con relación al trabajo se tiene derecho al mismo por ser el medio principal de sustento.

Se distinguen los siguientes puntos para orientar la reflexión desde el Catecismo Social, en la sección segunda, dedicada al sentido del trabajo según Eberhard (1968):

- El trabajo humano es una actividad ordenada a un fin, pretende crear algo, producir o mejorar bienes. Es un medio de producción de bienes.

- El trabajo participa de la dignidad personal del ser humano, por tanto merece estimación.
- En todo trabajo el ser humano se manifiesta desde su ser de persona, con sus cualidades.
- Por el trabajo el ser humano puede garantizar el sustento de sus familias, el salario es el medio para adquirir los bienes necesarios para vivir.
- De todo esto se afirma que el ser humano tiene derecho al trabajo y aun salario justo.

Hoy, el sistema económico, capitalista, ignora de alguna manera estos planteamientos desde varios aspectos como lo es la finalidad, el fin de la economía se dirige con exclusividad a la producción y a la acumulación de riquezas. Es claro que se necesita de la producción de los bienes para lograr el bien de todos, el bien común, pero hay una sustitución relacionada con el valor supremo, que no puede ser otro que el ser humano, la persona y la economía o el sistema económico y de producción debe estar al servicio del mismo. Por otro lado, el sistema actual promueve a su vez el interés del crecimiento personal, se reconoce el derecho al crecimiento personal por la ganancia, pero no a olvidarse del bien común, que se logra con el ejercicio de la justicia y de la caridad. Un dinamismo del sistema actual es la libre competencia, prestándose esto para la explotación de los trabajadores. (Guerry, 1961, p.227). Porque esta situación suscita el ignorar el principio del bien común, provocando ciertas situaciones de insensibilidad hacia los más débiles. Es decir, la libre competencia y la búsqueda del mayor provecho, promovidos por el actual sistema de producción, inciden en la actividad trabajo, en las condiciones de trabajo y en el propio sentido del trabajo.

**2.2.1 Trabajo en Laborem Exercens.** En la encíclica y desde su introducción, se encuentra un significado para el concepto trabajo: “todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad”. El trabajo es capacidad propia del ser humano que a su vez le distingue

del resto de la creación porque el trabajo parece ser parte de su naturaleza de su ser persona. Es el planteamiento, incluso de una antropología definida, que señala un fin último en esa actividad por su condición humana, el trabajo. Es decir, esta persona humana tiene la capacidad de trabajar por su propia condición de ser persona. Desde el principio de la creación como ya hemos visto y establecido, la Biblia en el libro de los Orígenes (Génesis), desde un aspecto teológico hace una ubicación del ser humano dentro del contexto de la creación, le coloca colaborando con Dios, esa colaboración desde la acción de trabajar, donde se transforma y a la vez se cuida de lo creado. La antropología cristiana, la cual es fundamento, afirma la creación del ser humano por parte de Dios.

**2.2.1.1 Ser humano – imagen y semejanza de Dios.** En el primer relato de la creación, el relato sacerdotal, luego de concluida la creación, se encuentra el mandato de dominar: “Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó. Y los bendijo Dios y les dijo Dios, sean fecundos y multiplíquense y llenen la tierra y sométanla” (Gén.1, 27-28). Juan Pablo II explicita el hecho del ser imagen en relación con el mandato de dominar, afirmando que desde esta actividad trabajo, es un camino de crecimiento, de desarrollo. De este modo, el ser humano hace realidad la imagen del Creador, el trabajo expresa ese “señorío”; por tanto, no es un solo transformar la tierra, sino que es también continuar la obra de la creación, es decir, participar de la obra del Creador por su trabajo. La *Laborem Exerce* afirma: “El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano refleja la acción misma del Creador del universo” (nro. 4).

El ser humano, hace uso del mundo que Dios le ha dado. De la creación se obtiene la materia para ejercer el trabajo. La materia está sometida al ser humano, no el ser humano a la materia. La actividad para ejercer el dominio en la creación es desde el trabajo, querido por Dios desde el origen del ser humano, por ello es posible ese dominio. Pero, la reflexión no se agota en esta sola vía, puesto que este sentido del trabajo habla también de quien lo realiza, que es una persona por vocación. Por consiguiente, se plantea que el trabajo puede hacer que el ser humano se realice desde su vocación de ser persona, esto conduce

nuevamente al segundo sentido: la dimensión subjetiva, que propicia el crecimiento de la dignidad del ser humano, puesto que por medio del trabajo que realiza la persona debe desarrollarse, “han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona que tiene en virtud de su misma humanidad” (LE nro.6).

El ser humano tiene en la actividad trabajo una posibilidad de realizarse en tanto que es persona (imagen de Dios), pudiendo lograr ese ser imagen de Dios. En este sentido, la primacía pertenece a la subjetiva y es esta, la que le otorga grandeza y dignidad al trabajo. “Quiere decir solamente que el primer fundamento del valor de trabajo es el hombre mismo, su sujeto” (LE nro.6). El trabajo nunca debe subordinar al ser humano, la condición de ser persona debe ser reconocida, el sentido subjetivo es realidad a ser reconocida como “imagen de Dios” que lleva a la realización de la persona y esto se puede expresar en la actividad trabajo.

En el segundo relato de la creación (Génesis 2-3), el relato yahvista, coloca al ser humano al centro de lo creado y siendo resultado del trabajo artesanal de la mano de Dios, quien a su vez le comunica su aliento de vida. Puede pensarse esa creación del primer ser humano, como producto de la acción de Dios; en este caso, la acción de modelar y la de soplar. Continúa relatando la centralidad del ser humano al darle la potestad de colocar nombre a la creación y al aparecer el tema de las relaciones, de la comunión con los otros y con Dios en medio de ese dominar y someter la creación. En Génesis 2-3, quien ejecuta la acción no es solamente Dios sino también el ser humano, haciéndose imagen y semejanza de Dios desde toda una actividad progresiva marcada en la narración del texto, presenta a un ser humano colaborando y participando de la actividad creadora del mismo Dios. Es un ser humano creado para vivir en relación con Dios. La realidad de la creación desde la Biblia, coloca al ser humano en el centro, con capacidad de trabajar por medio de un mandato de Dios, cuyo quehacer revela o muestra la actividad misma de Dios Creador. El segundo relato de la creación, coloca al ser humano como centralidad en la creación, participa en ese momento creador, poniendo nombre a los animales y recibiendo a su vez una ayuda adecuada para él.

El segundo relato brinda a la reflexión antropológica los siguientes elementos: el ser humano está llamado a servirse de la creación, para el dominio; también es un ser para las relaciones, para la comunión. En este aspecto el relato a partir Génesis 2, 16 comienza a destacar la supremacía que tiene la relación del ser humano con Dios. El ser humano está vinculado a Dios, existe para mantener ese vínculo. La creación se presenta como resultado de la acción de Dios y del trabajo humano. Ya va apareciendo el compromiso laboral del ser humano, allí donde Dios lo ha puesto, hay una correlación para lograr esa vida; el trabajo y Dios que provee de los medios necesarios. (Génesis 2, 5-6). El hecho del soplo de Dios sobre el ser humano, luego de haberlo moldeado, ofrece una diferenciación de esa vida sobre el resto de lo creado, ha recibido el “aliento de Dios”. Como de igual modo se vuelve a poner de relieve, el para qué de esa vida. “Tomó, pues, Yahveh Dios al hombre y le dejó en el jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase”. (Génesis 2, 15). Dios coloca al ser humano en ese jardín “para que trabaje”. El trabajo sitúa al ser humano produciendo lo necesario para que viva. Todo este dinamismo se dará dentro del mandato de Dios que recuerda hasta dónde es el dominio del ser humano (Génesis 2, 16-18) puesto que dominio o señorío, sobre todo, es de Dios, al ser humano le corresponde trabajar, cuidar sin hacer lo contrario al mandato de Dios para no perder la vida.

**2.2.1.2 Sentidos del trabajo (objetivo y subjetivo).** El planteamiento es vincular el trabajo a la vocación humana, por tanto dicha actividad debe ayudar o tener como finalidad, hacer la vida del ser humano, cada vez más humana. Recogiendo de la Encíclica *Laborem Exercens*, las verdades sobre el ser humano, se destaca lo siguiente como principio en esta reflexión teológica: “El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, refleja la acción misma del Creador del universo”. (nro. 4)

El modo de dominar y someter se realiza desde el propio trabajo humano. Juan Pablo II, en este sentido habla de una dimensión del trabajo la cual ha denominado dimensión “objetiva”, en cuanto al modo de someter la tierra desde el uso de la técnica la cual ha ido cambiando con el paso del tiempo, de una manual y rústica a una mecanizada e

intelectual que sin lugar a dudas no ha dejado de tener como sujeto al ser humano. En síntesis, este dominio lo hace el ser humano desde su propia creatividad teniendo como ayuda a la técnica, que es a la vez fruto del intelecto del ser humano, esto es llamada por Juan Pablo II, el sentido objetivo del trabajo. Queda a su vez otro sentido dentro del contexto bíblico del “dominar”, el sentido subjetivo, que hace referencia hacia la persona que realiza el trabajo. Otro principio a señalar nuevamente es el hecho del origen del ser humano, desde el “ser imagen y semejanza de Dios” es decir desde este parecido con Dios, se es persona, posee la capacidad de razonar, de obrar, de realización. Todo esto le convierte en el sujeto del trabajo. Por medio del trabajo, el ser humano, perfecciona o desarrolla su vocación de persona. La reflexión de la anterior encíclica continúa: “El trabajo humano tiene a su vez, un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo” (nro. 6)

Todo esto para resaltar que la grandeza del trabajo radica en quien lo realiza, por la dimensión o el sentido subjetivo que ha quedado establecido. “Es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”. (LE nro.6)

**2.2.1.3 Dimensión ética y vocacional del trabajo.** Tocando la dimensión ética del trabajo, (realizado por una persona), un punto de partida es nuevamente el texto bíblico del “dominio” y en este caso, aparece el tema de “la fatiga”, común a toda acción o actividad laboral indistintamente de cual sea, pero a su vez, se convierte en un bien para el ser humano, en cuanto a ser una virtud, puesto que a su vez el trabajo con esa fatiga llega a ser un bien útil y más aun, un bien digno que expresa la dignidad de su sujeto y la enaltece. Se obtiene un principio que la Iglesia sostiene: la prioridad del trabajo frente al capital. Este enuncia que el capital pertenece al grupo de los instrumentos en el proceso de producción, por tanto no es finalidad, sigue siendo instrumento, no sujeto. La primacía de la persona es lo que encierra este principio, por tanto no debería existir contradicción u oposiciones entre capital y trabajo si este principio está presente en el desempeño del proceso productivo. El trabajo es posible en estrecha relación con los medios de producción y de los frutos del

trabajo, el mismo ser humano trabajador tiene derecho a disfrutar y a tomar parte del mismo desde su creatividad y otros aspectos. Se habla de una dimensión ética y, a su vez, de una dimensión social del trabajo que vincula con el resto de la humanidad, en términos de relaciones, colaboración y el beneficio de los frutos que amplía el sentido del intercambio. De igual modo, el trabajo es medio de sustento y crecimiento de la familia. Por esta dimensión, el trabajo hace al ser humano servidor de sus hermanos y a su vez es medio de sustento familiar. Estas encuentran su síntesis en la *Gaudium et Spes* cuando en su capítulo primero afirma que el ordenamiento de los bienes es en función del ser humano puesto que el mismo está sobre ellos. Por su relación íntima con Dios planificada en la obra de la Redención por medio de Jesucristo, la magnitud de la dignidad de cada ser humano radica en la propia vocación, “todos son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, Dios mismo” (GS nro. 24).

En el desarrollo de esta vocación desde la actividad del trabajo, a su vez la persona puede ser capaz de colaborar con el desarrollo de la creación, en dos vías: la colectiva y la individual. Es decir, por la capacidad que tiene el ser humano de poder poseer y transformar por medio de la técnica, que tiene a su disposición, el mismo puede procurar un crecimiento y desarrollo de todos. La actividad del trabajo desde esta visión encierra otro principio sumamente importante: “sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación.” (GS nro. 35) El ser humano por la grandeza de su dignidad y vocación, debe procurar desde toda actividad humana, el cuidado y desarrollo de la misma, ante los distintos problemas sociales y económicos. Estos fundamentos ayudan a dar luz a las distintas realidades que hoy continúa viviendo la sociedad y que a su vez necesita de principios que regresen la misma a un desarrollo integral del ser humano de manera tal que procure el encuentro con su Creador, como fin último de toda actividad humana. El Concilio Vaticano II, en la Constitución Dogmática *Gaudium et Spes* brinda algunos principios para este fin. (No. 64 – 71)

- Ley fundamental del desarrollo – servicio del ser humano. No se trata del solo fomento del producir, sino a su vez del crecimiento integral de la persona.

- Desarrollo económico bajo el control humano. Se debe procurar no centralizar el manejo de la economía en pequeños grupos, se debe fomentar la mayor participación e implicación.
- Eliminar las desigualdades económico – sociales. Promoción de la justicia y la equidad en el proceso productivo.

**2.2.1.4 Prioridades del capitalismo (conflicto entre trabajo y capital).** Este apartado sitúa delante del conflicto histórico patrono - trabajador y el camino de las relaciones entre ambos. “...poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo” (Laborem Excercens nro. 11). Estas relaciones fueron conducidas por la normativa del rendimiento y de bajos salarios, de condiciones no apropiadas para los trabajadores, creando el llamado conflicto entre capital y el trabajo. Ante la realidad actual que sigue planteando este tema del mundo del capital y el del trabajo, el beato Juan Pablo II, habla del principio de la prioridad del trabajo frente al capital. “Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el «capital», siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental” (LE nro.12)

El ser humano hace uso de los bienes recibidos a través de la naturaleza desde el trabajo, es la forma de realizar el dominio sobre los mismos para que a su vez, éstos le sirvan, debe hacer que estos bienes le sirvan a él y a los demás seres humanos. En este ejercicio tanto el esfuerzo (el trabajo) como la técnica (lo intelectual) han procedido del ser humano. Se inicia el desarrollo del concepto de capital: “Todos los medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre: por la experiencia y la inteligencia del hombre.” (Laborem Excercens nro. 12) El capital ha surgido del trabajo humano, dejando la siguiente afirmación que da un giro al valor del capital sobre el valor del trabajador:

Cada hombre que participa en el proceso de producción, incluso en el caso de que realice sólo aquel tipo de trabajo para el cual son necesarias una instrucción y especialización particulares, es sin embargo en este proceso de producción el verdadero sujeto eficiente, mientras el conjunto de los instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es sólo y exclusivamente instrumento subordinado al trabajo del hombre. (LE nro. 12)

El ser humano siempre será sujeto en el trabajo. Se ha indicado que por medio del trabajo el ser humano transforma o domina la naturaleza y lo realiza a la vez con la creación de la técnica, fruto de la búsqueda de medios para mejorar ese trabajo, que se han convertido en medios de producción, frutos del esfuerzo intelectual del ser humano. “Este gigantesco y poderoso instrumento —el conjunto de los medios de producción, que son considerados, en un cierto sentido, como sinónimo de «capital»—, ha nacido del trabajo y lleva consigo las señales del trabajo humano” (nro.12). Se establece que en el proceso de producción la persona siempre será el sujeto y los medios deben de estar subordinados al él. Se le llama “primacía del ser humano sobre las cosas”.

A este respecto, la encíclica desarrolló el concepto del “error economicista” señalando que es una realidad que el capital está vinculado al trabajo, el error es perder la finalidad de los medios y tender solo hacia la consecución de riquezas. Se añade el derecho a la propiedad privada, la cual se logra por medio del trabajo, es decir, se logran bienes por la actividad trabajo, pudiendo a su vez hacer realidad el principio del destino universal de los bienes. Estos principios hacen que se cuestione el sistema capitalista desde el sentido de postular la propiedad privada para preservar los bienes solo para el sistema económico. El capital es el fruto del trabajo y de los medios de producción. Esta reflexión ha levantado desde la Doctrina Social de la Iglesia la propuesta de la “copropiedad en los medios de producción” permitir a los trabajadores que participen de todo el proceso de producción y que la propiedad privada de los medios de producción no sea exclusiva de un grupo, que los

frutos del trabajo, estén a disposición del trabajador. De aquí que surja no solamente el derecho del trabajador a un salario sino una serie de derechos que podemos enumerar: relaciones justas, empleo adecuado, remuneración (salarios, prestaciones), derecho a asociarse, entre otros. Es un llamado a salir de eso que el Papa ha denominado un capitalismo riguroso, para lograr entrar en otra lógica que acoja el principio de la propiedad privada subordinada al bien común. Lo anterior se constituye en camino de búsqueda para lograr que el trabajo sea una verdadera actividad humanizadora.

### **2.3 ELEMENTOS PARA ORIENTAR UNA TEOLOGÍA DEL TRABAJO**

Los principios arriba enumerados dan un rumbo diferente al dinamismo de la economía tratando de ser orientación a los problemas que son resultado de economías centradas solamente en la producción, en el empoderamiento de la técnica por un grupo reducido para dar causa al crecimiento del capital y no a un crecimiento armónico que beneficie al ser humano de manera particular a los sectores en desventaja. El buen uso de los instrumentos de la economía puede marcar una diferencia en cuanto a la finalidad de los mismos. Por otro lado, se enumerarán otros principios relacionados a la actividad del trabajo dentro de este dinamismo socio económico que señalan caminos para promover el trabajo en cada persona de manera que se puedan asociar a la obra de la redención realizada en Jesucristo.

- Tener en cuenta la remuneración de los trabajadores
- El proceso de producción debe tener en cuenta las necesidades de la persona (condición, sexo, edad)
- Desarrollar cualidades del trabajador
- Tiempos de descanso
- Derecho a organizarse
- Destino universal de los bienes (practicar la equidad)
- Equilibrio de las necesidades de consumo en perspectiva a su vez de futuro
- No afectar las naciones débiles con los sistemas de monedas, tasas cambios.

- Acceso a la propiedad y dominio de los bienes. Cuidar por la justa ordenación de la propiedad privada.

A modo general, estos principios miran por el movimiento económico y sus sistemas, de manera que no se desvinculen de ninguno de los sentidos del trabajo (subjetivo y objetivo), destacando que lo esencial es que los sistemas reconozcan la centralidad del ser humano en la actividad humana del trabajo por razón de su vocación a colaborar con la creación y la redención del mundo.

En sus estudios y aportes en búsqueda de una teología sobre el trabajo hoy, Berríos (2009) destaca que en definitiva hoy el trabajo ha dado un giro con respecto al trabajo sobre el cual se reflexionaba en épocas pasadas por la evolución en la técnica, entre otras cosas, pero a su vez no ha dejado de ser un desafío para la Iglesia por la carga de dificultades que él continúa teniendo. El trabajo hoy se contextualiza dentro de una economía global, siendo vital el conocimiento, la información que empodera al ser humano de la tecnología. Se trata de intercambiar informaciones, conocimiento el cual ha pasado a ser el gran valor en los procesos de desarrollo y crecimiento dentro de las estructuras económicas. Esto, a su vez, se convierte en otro reto para el trabajo. La actividad económica por lo ya mencionado, ha entrado dentro del campo de lo global implicando un alto grado de cuota de competitividad para lograr sostenerse dentro de las demandas de la dinámica de lo global, la dificultad se encuentra en que el capital se encuentra a nivel global pero el trabajo es un asunto local. No hay un cuidado por el trabajo local, se identifica con claridad la desventaja en lo local (salarios, irregularidad en el mercado).

La lectura de la realidad hoy con respecto al trabajo provoca la mirada hacia la historia desde el sentido de que si el conocimiento promueve mejor tecnología, habría que buscar dentro de ese sentido objetivo del trabajo signos de vida que promuevan el bien común. Es decir, tan importante es la dimensión subjetiva desde el sentido de hacer crecer al individuo, como lo es a su vez la dimensión objetiva que incide en un terreno más

amplio como lo es la bien común. Con ambas dimensiones es una garantía tener presente tanto al individuo como a la persona humana y, a su vez, su vinculación con el bien común que implica a la comunidad. Por la evolución de la tecnología ha sido posible humanizar situaciones de la vida del ser humano, pudiendo transformar el mundo para lograr cubrir las necesidades desde el trasfondo del trabajo.

Berrios (2009) plantea que el trabajo hoy está vinculado a los siguientes conceptos: conocimiento humano como fuente de valor, economía global como nuevo marco económico; van empujando hacia una estructura diferente del trabajo humano. (Cf. pp. 549-563) Por tanto, hay nuevos retos de frente al trabajo, propiamente en los pueblos latinoamericanos como: globalización creciente en el mercado internacional de manera competitiva, creciente flexibilidad para las demandas del mercado y, por último, nuevas formas de contratación. Lo anterior habla del cómo se va configurando el mundo del trabajo hoy, dejando un principal afectado: la persona. Debido a que esta dinámica se ha globalizado y sigue en crecimiento va estableciendo unas tendencias en el modo y en el cómo hacer la actividad trabajo que va respondiendo al sistema establecido. La cuestión social y el problema del trabajo hoy se contextualizan, a grandes rasgos en: el desempleo, sueldos, modo de contrataciones, modos o grados de integración al mercado global, trabajar para sobrevivir y contribuir.

Retomando el principio antropológico de la creación del ser humano: creado a imagen de Dios, con el mandato de someter y dominar la creación “y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo”. (GS, nro. 34) se irá señalando y dando primacía a esos elementos que ayudan a construir una espiritualidad del trabajo, reflexionada también desde la encíclica *Laborem Exercens*, que ha establecido que la dimensión subjetiva del trabajo corresponde a la participación del ser humano en su totalidad e integridad sin hacer ninguna distinción al tipo de trabajo que realiza el mismo, este lo realiza desde su ser. Dicho ser humano recibe la Palabra de Dios y participa de la revelación y la salvación que en su mensaje desde el evangelio aporta a esta relación ser humano – trabajo. Dios ha hecho al ser humano con capacidad para el trabajo; por tanto, esta realidad del trabajo no se aleja de Dios, sino que

mantiene una relación muy estrecha. Esta síntesis teológica está tomada literalmente desde el análisis a la *Laborem Exercens*, bajo la pregunta de la relación vinculante entre Dios y esta realidad del trabajo, Illanes, (1983) dice:

La teología del trabajo es logos o palabra sobre el trabajo en cuanto realidad querida por Dios y ordenada a Él, y, por lo tanto, logos o palabra sobre Dios en cuanto fundamento y fin del trabajo, en cuanto Aquel que ha querido al hombre como sujeto capaz de trabajo y, consiguientemente, como Aquel cuyo designio pasa, de una forma u otra, a través del trabajo. (p. 205)

Es una afirmación que encauza el desarrollo del cómo ese designio de Dios es alcanzado por el ser humano a través del trabajo. Nuevamente se vincula la antropología que Juan Pablo II desarrolla en la LE donde le da un sentido o definición al trabajo. Se refiere al trabajo como acción de la inteligencia, propio al ser humano, siendo el único capaz de realizar esta acción; por tanto, es una dimensión propia a su ser de persona. El trabajo envuelve a su vez un dinamismo que amplía el modo de cómo entender o interpretar ese “dominio” del cual ya se ha hablado a partir de la creación en Génesis, el trabajo no solo produce cosas ni genera tan solo capital, sino que a su vez es capaz de ir desarrollando una dinámica ascendente de conocimientos que le permiten cada vez más al ser humano ejercer el dominio sobre las cosas, es decir, el conocimiento desde las distintas experiencias laborales se va transmitiendo en un proceso de crecimiento. Es la llamada dimensión subjetiva del trabajo, por parte de Juan Pablo II, recordando siempre que el ser humano no es parte del proceso productivo, no es elemento de producción, sino que es sujeto en ese proceso. El sentido del trabajo lo ofrece el mismo ser humano, por el valor que radica en él, por razón de esa grandeza, el trabajo adquiere a su vez su significado. Es una antropología que da la supremacía al ser humano por el hecho de su origen, esta manera de ver al ser humano guía la reflexión del momento histórico del trabajo en los pueblos latinoamericanos.

Se enumeran, a modo de síntesis, las enseñanzas en la exposición de Juan Pablo II con respecto a la realidad del trabajo y el ser humano, creado por Dios:

- Dios ha creado al ser humano a su imagen y semejanza, le ha dado un mandato, dominar la tierra desde su capacidad de trabajar. Cumpliendo ese mandato el ser humano hace presente a Dios o le comunica. Es la dignidad de la persona humana, como imagen de Dios.
- En Jesucristo, Dios Encarnado, se revela la estima de Este por el trabajo.
- En el misterio de nuestra redención, se comunican los esfuerzos y fatigas del trabajo, como a su vez la participación en la redención realizada por Cristo, de los seres humanos.

Enlazando lo anterior, es propio reafirmar que el ser humano es persona y lo sigue siendo desde el trabajo, que a su vez, es propio al hecho de ser persona. Por tanto, el trabajo debe estar al servicio de la persona. Mediante el trabajo, la persona da cumplimiento al plan salvífico, por estar realizando la voluntad del mandato de Dios. Sin embargo, el trabajo contextualizado dentro de la historia latinoamericana no parece tener en cuenta estos principios ya discutidos, el ser humano no protagoniza como sujeto en el trabajo, él es parte del proceso como si fuera un medio más. Y esta realidad histórica va hacia una evolución muy ascendente, ya se ha visto cómo dentro del capitalismo globalizado en que se desarrolla la economía, la primacía la tiene el capital, sin dejar de reconocer los logros en términos de crecimiento en empleos, conocimiento, derechos de los trabajadores, entre algunas cosas, de la organización económica, todavía no es capaz de apropiarse de la supremacía del ser humano dentro de esta actividad. Es decir no hay un reconocimiento del valor de la persona en la relación sociedad y economía. El trabajo es parte de lo que debe hacer una persona; por tanto la persona pasa a ser un instrumento de producción. Capital y trabajo son conceptos que dentro del sistema económico deben entrar en diálogo, no pueden estar encontrados ni separados, como de igual modo el concepto persona no puede estar subordinado a ninguna de estas realidades, logrando establecer esa distinción entre sujeto y medios.

Illanes (1983) enfatiza que: “Ni la vida económica en su conjunto ni ninguno de sus núcleos o aspectos singulares puede ser definitivamente valorado abstrayendo del hombre, o considerando al hombre como simple elemento de un proceso al que quedaría a fin de cuentas subordinado”. (p. 222). Del mismo autor se sintetiza sobre el enfoque para una teología del trabajo desde la *Laborem Excercens*: “La dignidad de la persona tal y como se manifiesta en la revelación de su condición de imagen de Dios, el valor del hombre - de todo hombre, de cada hombre- en cuanto sujeto y medida o fin del proceso productivo”. (p. 223)

La asociación del trabajo humano con la obra de la creación que hace al ser humano partícipe de la misma, se amplía o plenifica con la persona de Jesucristo “hombre de trabajo”. Es un Jesús que en sus predicaciones, hace referencia, con conocimiento, a los distintos trabajos humanos e incluso al trabajo de su Padre. Mostrando clara comprensión del desempeño de cada uno de los trabajos, pudiendo incorporarlos en su predicación con respecto a la dinámica y realidad del Reino de su Padre. Es confirmar que la persona con su trabajo sigue participando de la obra creadora de Dios su Padre.

El Evangelio ofrece otra dimensión del trabajo, la dimensión de la Redención que bien se desarrolla en la última parte de la *Laborem Excercens*. Se trata de buscar ese significado que tiene el trabajo dentro del misterio de la salvación que comunica la misma Palabra de Dios. Juan Pablo II lo denomina y, a la vez, lanza el reto a la Iglesia:

ha desarrollar una “espiritualidad del trabajo”. “...la formación de una espiritualidad del trabajo, que ayude a todos los hombres a acercarse a través de él a Dios, Creador y Redentor, a participar en sus planes salvíficos respecto al hombre y al mundo, y a profundizar en sus vidas la amistad con Cristo, asumiendo mediante la fe una viva participación en su triple misión de Sacerdote, Profeta y Rey (LE nro. 24)

Se trata de la vivencia cristiana del trabajo. Estos temas son planteados así:

En el anterior apartado, Juan Pablo II, vincula al dinamismo de la participación del ser humano en la obra de la creación el tema del descanso. El obrar de Dios ha sido manifestado en la creación, de esta acción y de su continuidad, el ser humano participa, con el trabajo. Pero, este Dios Creador también ha descansado en medio del mismo acto creador, por tanto el ser humano también participa de ese descanso que está dentro de la actividad trabajo. Nuevamente por el hecho del “ser imagen de Dios” también se participa de ese descanso, que es parte de la misma creación. Es decir, tanto trabajo como descanso, son parte de la actividad creadora de Dios y que El mismo ha querido compartir con el ser humano. El descanso pertenece o es propio al trabajo, en la *Laborem Exerce* se dirá del mismo que es importante: “un espacio interior, donde el hombre, convirtiéndose cada vez más en lo que por voluntad divina tiene que ser, se va preparando a aquel descanso que el Señor reserva a sus siervos y amigos” (nro. 25) Pero, no se detiene hasta aquí, sino que introduce la persona de Jesucristo, quien en su propio actuar, en sus propias acciones, en su trabajo, desde su predicación, dio testimonio con su obrar del propio obrar de su Padre Dios. De igual modo explicita el tema del dolor y la fatiga sufridos luego del pecado, y no ausentes en el trabajo, desde el misterio pascual de Jesucristo.

Participar en la creación es también participar en la redención, “soportando la fatiga del trabajo en unión con Cristo crucificado por nosotros, el hombre colabora en cierto modo con el Hijo de Dios en la redención de la humanidad”. (LE nro. 27) A través del cansancio, de la fatiga se puede llegar a descubrir algo nuevo, un “bien nuevo”, para el mismo crecimiento de la persona, como lo es el bien común, la participación, justicia laboral, entre otros. El dolor se muestra como parte de la vida misma y que pareciera conducirla a la muerte. Sin embargo por el misterio de nuestra redención, en la cruz se adquiere un nuevo sentido al dolor, al sufrimiento. En la cruz se encuentra el acto de obediencia de Jesús al Padre, que produjo un cambio en la historia de la humanidad.

El sudor y la fatiga, que el trabajo necesariamente lleva en la condición actual de la humanidad, ofrecen al

cristiano y a cada hombre, que ha sido llamado a seguir a Cristo, la posibilidad de participar en el amor a la obra que Cristo ha venido a realizar. (LE nro. 27)

Quien se asocia desde Cristo al sudor y la fatiga del trabajo, de igual modo colabora con Cristo en la Redención, puesto que ha sabido colocar en su actividad - trabajo, la dimensión vivida por Cristo en la cruz. Y como se ha descrito, como frutos de la resurrección algo nuevo debe producir esta manera de vivir el trabajo, desde las coordenadas del Evangelio. Es lograr darle sentido a esa fatiga a ese dolor, apuntando hacia la vida, hacia la experiencia de la resurrección, con respecto a la expansión del Reino del Padre de Jesús.

Participar de la obra o de la actividad de la creación, es participar también en la obra de la redención. La creación es parte del designio de Dios, contenida en la historia de la salvación. Ello interpela a la persona a querer buscar el sentido a su trabajo desde la escucha y acogida a la Palabra. Sabiendo que está vinculado a Dios porque es su imagen y porque participa de la salvación.

Una espiritualidad del trabajo, debe responder a los problemas del ser humano, de la persona, desde una adecuada concepción o mirada de lo que es ser persona. Es decir qué comprensión se tiene del ser humano y, por consiguiente, desde dónde se abordan los problemas propios a la actividad trabajo. Y esto es válido para toda actividad o realidad social. Es el centro de la sociedad, el ser humano es sujeto y fin del trabajo por tanto, esta actividad social debe tener un carácter humanizador, con capacidad a su vez de humanizar la sociedad, la historia.

En palabras de Ilanes,

El hombre es el sujeto o artífice del trabajo, pero lo es no como mero elemento o factor de un proceso, sino en cuanto persona y, por tanto, siendo también su fin:

aquel que realiza el trabajo es quien, precisamente a través del trabajo debe realizarse, y ello hasta el punto de que, en último término, el valor del trabajo se mide y valora por su contribución al bien del hombre. (p. 230)

El ser humano por su condición de persona ha sido dotado para ejercer esa función, le ha sido dado el dominio, el señorío, no ha sido hecho para la subordinación ni para ser instrumento de trabajo ni estar bajo el dominio de la técnica ni mucho menos bajo el dominio de capital. El ser humano por su condición de persona, tiene la capacidad del encuentro con su Creador y de vivir iluminado por el mismo Cristo, buscando y dando sentido a su actividad, de manera particular desde el ejercicio y desempeño de su trabajo.

No hay nada por sobre el ser humano: Es persona porque es: criatura de Dios, imagen y semejanza de Dios, lo más semejante a Dios es el Ser humano. Criaturas, redimidas por Cristo, la redención abarca a todos los hombres y mujeres. La sangre de Cristo, su entrega, otorga valor. Santificados por el Espíritu Santo. Con una vocación personal, toda persona es pensada y querida por Dios. Por el origen, por naturaleza humana se posee una vocación y, por medio del trabajo, se desarrolla porque existe un parecido al Dios que ha creado y ha descansado.

## **2.4 PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y TRABAJO**

El Compendio de Doctrina Social de la Iglesia en su capítulo cuarto ofrece una síntesis de los principios que constituyen la misma. El reconocimiento de la dignidad de cada persona es la plataforma en la que se sostiene y se impulsa toda la búsqueda de confrontación del proyecto de Dios con la historia del ser humano y la cuestión social, puesto que la Buena Noticia comunicada y celebrada en los procesos de evangelización no son ajenos al cumplimiento de la justicia, la verdad, la libertad, el crecimiento y desarrollo integral del ser humano. Los principios son verdades y puntos de apoyo de la enseñanza

social de la Iglesia, cuyo significado nos ayudan a ordenar las cuestiones o situaciones sociales en orden de buscar la manera de defender la dignidad de todo ser humano e impulsar el desarrollo para todos. He aquí un resumen de los siguientes principios (principio del bien común, destino universal de los bienes, principio de subsidiariedad, participación, principio de solidaridad) para discernir su aplicación en el campo del trabajo. ¿Qué lugar ocupa el ser humano con respecto a la actividad trabajo en la dinámica evangelización y promoción del ser humano?

Reconocer estos principios es de vital importancia puesto que sirven de valoración para interpretar y re leer las distintas situaciones o problemas sociales que han ido surgiendo a través de la historia; por tanto, tienen la capacidad de ofrecer criterios para discernir las distintas realidades, porque a su vez son medidas de valor ante los fenómenos sociales, como criterios del cristianismo que garantizan el respeto y reconocimiento de la dignidad de cada ser humano, principio (dignidad humana).

**2.4.1 Principio del bien común.** “Por bien común se entiende el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.” (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia nro. 164) Es un principio que comunica el deber de la sociedad por custodiar el crecimiento de todas las personas y la consecución de los bienes en cuanto que los mismos están al servicio de todos.

Ejemplos de bien común:

- Seguridad
- Educación
- Servicios: agua, luz, etc.
- Derechos humanos, garantizados para todos

El ser humano por sí mismo no es capaz de encontrar la verdad, necesita de los otros. Envuelve un aspecto social de la búsqueda del bien, de la verdad, del desarrollo integral de cada ser humano. La realización del principio del bien común se vincula

necesariamente a las particularidades de cada momento histórico con relación a las necesidades a ser provistas para suscitar y promover un desarrollo integral de cada ser humano. En su lógica o dinamismo el bien común no es para unos pocos, sino para velar efectivamente porque todos participen de los bienes, es tratar de hacer accesibles los bienes para ir logrando que la vida sea cada vez más humana.

La Rerum Novarum en su nro. 16 expresa:

He aquí, ahora, los deberes de los capitalistas y de los amos: no tener en modo alguno a los obreros como a esclavos; respetar en ellos la dignidad de la persona humana ennoblecida por el carácter cristiano. Ante la razón y ante la fe, el trabajo, realizado por medio de un salario, no degrada al hombre, antes le ennoblece, pues lo coloca en situación de llevar una vida honrada mediante él. Pero es verdaderamente vergonzoso e inhumano el abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, exclusivamente para las ganancias, y no estimarlos sino en tanto cuando valgan sus músculos y sus fuerzas.

Las exigencias del bien común, derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales, así es presentado en el CIC nro. 1907. Él es responsabilidad de los miembros de la sociedad y, de manera particular, del Estado, el cual debe cuidar desde la justicia, que los intereses de algunos sectores no paralicen u obstruyan los de otros; en particular, los de las mayorías no pudientes. Debe tender al bien de los seres, no de sectores de la población. Hay que añadir siempre el elemento de lo trascendente para que no se circunscriba el bien común al solo hecho de los bienes materiales. Del bienestar por el bienestar.

### **2.4.2 Principio del destino universal de los bienes**

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia expresa:

“Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Este principio se basa en el hecho de que el origen primigenio de todo lo que es un bien, es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce con sus frutos. (nro. 171)

La tierra es un don para el ser humano y tiene la capacidad de ayudar en el sustento para todos y de todos. Los bienes materiales son necesarios para la subsistencia humana, los mismos tienen una finalidad. Por consiguiente, toda persona debe tener garantizado el derecho a la adquisición de los bienes para su sustento. Ningún sistema económico puede obviar este derecho del ser humano, todos tenemos derecho al uso de los bienes. Para que esto se garantice se debe procurar el ordenamiento de normas y leyes que promuevan este principio en la dinámica de la economía, del libre comercio. Este principio incide en el tema de la economía perfilando un camino, la finalidad de los bienes: realización de un mundo justo y solidario. La riqueza debe ser para impulsar y promover el desarrollo integral de todo ser humano, lograr condiciones para el desarrollo de los pueblos. Hay que cultivar o fomentar una cultura con una nueva visión de la economía con fundamento en los valores morales que impulsen un mundo justo y solidario que tienda a hacer realidad el destino universal de los bienes, que tal vez y con toda seguridad, implicaría un esfuerzo común porque todos los pueblos tengan o alcancen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de sus sociedades.

La propiedad privada con respecto a los bienes, se constituye en camino de ayuda para la autonomía personal, ayuda al orden social cuando la misma no es excluyente. En el dinamismo de la economía la propiedad privada es parte del engranaje, a la organización social le toca proponer medios o formas de que por el hecho de la propiedad privada los bienes no se absoluticen. Los bienes de la tierra son de uso para todos, por tanto el derecho a la propiedad privada se subordina al derecho del bien común. El señorío de los bienes es de Dios, y tienen un fin, los mismos son medios para el ser humano, no son finalidad, sino medios para el desarrollo. Hoy, el conocimiento y la tecnología se han convertido en un bien, en esto está consistiendo la riqueza de las naciones. No se debería dejar rezagados a aquellos pueblos que no han adquirido estos niveles de bienes. El destino universal de los bienes implica ante esta situación actual la participación e implicación de todos en el manejo de la técnica y del conocimiento. Por el principio del bien común, existe el derecho al acceso y uso de los mismos, deben ser para el uso de todos en cuanto que representan desarrollo y crecimiento de la persona humana.

### **2.4.3 Principio de Subsidiariedad**

El anterior texto prosigue en su explicación:

Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda, por tanto de apoyo, promoción y desarrollo, respecto a las menores. De este modo los cuerpos sociales intermedios pueden desarrollar adecuadamente las funciones que les competen, sin deber cederles injustamente a otras organizaciones sociales de nivel superior, de las que terminarían por ser súbditos y por ver negada, su dignidad propia y su espacio vital. (CDSI nro. 186)

El hecho de la subsidiariedad, presupone el hecho que hay relaciones desiguales. Este principio es una garantía para evitar el abuso de grandes sobre pequeños grupos, de

evitar el olvido y la protección hacia los grupos de menor capacidad de inversión y adquisición. Es una valoración hacia las iniciativas, hacia la descentralización y hacia el reconocimiento de la importancia de cada persona y grupo. Puesto que en ningún momento debe ser manejado el principio como asistencialismo sino como impulso del desarrollo, procurando la promoción de: participación ciudadana y democracia. Es deber de los Estados procurar la participación de manera responsable de los ciudadanos en la búsqueda del bien común para esto es necesario la práctica de la democracia que esté a favor dicha participación sin intereses particulares.

El desarrollo de la subsidiariedad implica tres aspectos: el elemento superior, el inferior y la suplencia. La encíclica *Quadragesimo Anno* del Papa Pío XI, afirma:

...sigue, no obstante, en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible e inmutable: como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos. (QA nro. 79)

Para gobernar con un justo orden social se hace imprescindible el impulso de estos desde la subsidiariedad. Él, desde este planteamiento, se constituye en protección para el más desvalido en la sociedad.

**2.4.4 Principio de solidaridad** “La solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida” (DSI nro. 192). La solidaridad tiene esta doble dimensión: una, hacia el propio ser humano y, la otra, hacia la sociedad. Es decir, por un lado, el ser humano necesita de la solidaridad para su desarrollo o crecimiento individual y, por otro, este se vincula al desarrollo en sociedad con los otros seres humanos. Un aspecto esencial que se expresa es el logro por la solidaridad de cambiar o transformar las “estructuras de pecado” que priman. Es lograr que la lógica de la economía o del mercado, pueda ser otra de manera, puedan ser “estructuras solidarias”, es buscar el bien de todos de manera comprometida, desde la justicia, el servicio. Se trata de poner al servicio de toda la humanidad todo aquello que se ha logrado como un bien.

En estos principios se encuentra una vinculación, primero como ya se ha indicado, el inicio es el reconocimiento de la dignidad de cada persona; luego, la necesidad imperante de saber que por encima de todo está esa persona humana y que lo recibido ha sido querido por Dios y dado para el crecimiento y desarrollo de todos y cada uno. Se trata de ordenar o dirigir la vida hacia el sentido último de la misma y no convertir el don recibido en obstáculo de crecimiento común.

Aplicados en el ámbito del trabajo, tal cual hoy se concibe, estos principios hablan de la necesidad de seguir luchando por nuevas y diferentes estructuras de manera tal, que la dignidad de todo ser humano sea reconocida, sea el principio y fundamento de todo sistema y, por consiguiente, se generen procesos de humanización, no de cúmulo de capital, tecnología y conocimiento en manos de unos pocos con capacidad de inversión y sin leyes que protejan a los grupos menos favorecidos.

Primero miran al trabajo, que debe ser valorado y tratado no como una mercancía, sino como directa actuación de la persona humana. Para la gran mayoría de los hombres, el trabajo es la única fuente de la que

obtienen los medios de subsistencia; por esto su remuneración no puede dejarse a merced del juego mecánico de las leyes del mercado, sino que se debe determinar según la justicia y la equidad, las cuales en caso contrario quedarían profundamente lesionadas, aunque el contrato de trabajo hubiese sido estipulado libremente por las dos partes. (MM nro. 18)

Luego de afirmar la primacía que tiene la persona, todo sistema debe estar en vías de servir a cada ser humano. Los sistemas no pueden ser absolutizados. La justicia social, el bien común no pueden quedar al margen en la vida social.

**2.4.5-Principios de subsidiariedad y solidaridad en el trabajo.** Retomando el principio de subsidiariedad, es oportuna su revalidación dentro del contexto social y del problema sobre la comprensión del trabajo como constructor de la persona humana al interior del sistema económico actual. La subsidiariedad habla de que una sociedad de orden mayor o superior, debe ayudar a las de orden menor, es decir, asumir una actitud de apoyo, de ayuda, de promoción. Sin hacer que los apoyados pierdan autonomía, se trata de extender el sentido de solidaridad, es ayudar a las instancias menores a crecer. La aplicación de este principio implicaría respeto hacia la persona, valoración de asociaciones e instituciones intermediarias, iniciativas e impulso de las empresas hacia el bien común, descentralización administrativa y de bienes, equilibrio entre lo público y lo privado, responsabilidad de las personas en su participación en lo social político con responsabilidad y compromiso, iniciativas de promoción de una economía equilibrada buscando el bien común. La aplicación de la subsidiariedad muy cerca de la solidaridad, son vías que ayudan grandemente en las búsquedas de caminos para que el trabajo hoy sea constructor de la persona humana, es decir, desde la actividad trabajo el ser humano puede desarrollar su vocación, su ser de persona.

Benedicto XVI en su discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales en mayo de 2008 expresaba:

La solidaridad es la virtud que permite a la familia humana compartir en plenitud el tesoro de los bienes materiales y espirituales y la subsidiariedad es la coordinación de las actividades de la sociedad en apoyo de la vida interna de las comunidades locales (...) La subsidiariedad, que alienta a hombres y mujeres a instaurar libremente relaciones dadoras de vida con quienes están más próximos y de los que dependen más directamente, y que exige de las más elevadas autoridades el respeto de tales relaciones...

La subsidiariedad complementada con los demás principios orientan el desarrollo del ser humano; por tanto, los mismos aplicados en la dinámica de la economía capitalista y, desde luego, invirtiendo su lógica, colocarían al ser humano en el centro de la actividad económica, en el centro de la actividad trabajo, pero desde un dinamismo de crecimiento como persona, desde el disfrute de lo que se realiza por ser parte o medio para desarrollar su vocación.

La *Gaudium et Spes*, resalta: “El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad (subsidiariedad) y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre” (nro. 30).

Es un principio que compromete con la responsabilidad de la propia persona, con la capacidad de ser creativos, no es individualismo ni autosuficiencia, así lo destaca el Compendio Doctrina social de la Iglesia:

Consecuencia característica de la subsidiariedad es la participación, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común (nro. 189).

En síntesis, para no caer en relaciones de falta de participación y compromiso de la persona en su propio desarrollo desde la actividad trabajo, el principio de subsidiariedad es un aporte de intervención y responsabilidad de unos para con otros. Por un lado, están los que tienen que crear los medios para el desarrollo de todos y, por otro, está la implicación del segundo grupo de manera activa y creativa aportando desde el compromiso a esa dinámica de crecimiento.

## **2.5 PRINCIPIO DE LA GRATUIDAD – CARITAS IN VERITATE**

La subsidiariedad es ante todo una ayuda a la persona, a través de la autonomía de los cuerpos intermedios. Dicha ayuda se ofrece cuando la persona y los sujetos sociales no son capaces de valerse por sí mismos, implicando siempre una finalidad emancipadora, porque favorece la libertad y la participación a la hora de asumir responsabilidades (CV nro. 57).

La comprensión y la aplicación de este principio de subsidiariedad, planteado nuevamente en Caritas in Veritate, para el contexto histórico indicado, marca las pautas para nuevos horizontes, nuevos paradigmas, de cara al orden social y económico. De

manera particular, se quiere añadir la novedad aportada desde este documento, la gratuidad metida en las relaciones del mercado, del comercio. El papa Benedicto XVI presenta el principio de la gratuidad y la lógica del don, dentro de la actividad económica. La razón antropológica del principio de gratuidad tiene como punto de partida que “el ser humano está hecho para el don el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente” (nro. 34). Es en la donación como se desarrolla en su aspecto integral. Este desarrollo transcurre a lo largo de la vida incluida la actividad económica.

Prosigue el numeral indicando que: “El desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad.”

Este principio se apoya en las relaciones de la justicia distributiva y la justicia social que se anteponen al mercado que responde solo al valor de los bienes, dejando fuera del mercado las relaciones de solidaridad. El dinamismo del mercado, su lógica actual no se ordena en torno a la búsqueda del bien común. El mercado da la primacía a las relaciones que producen enriquecimiento. Prosigue el escrito destacando que los instrumentos usados en el mercado (la economía), han sido mal manejados por el ser humano que se ha dejado guiar por el egoísmo. La economía que es un aporte para el desarrollo de los pueblos debe contar con un giro en quienes la proponen, debe entrar en otra lógica para poder ser promotora de procesos de inclusión.

En su numeral 36 expone:

El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y

la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria.

La inclusión de este principio de gratuidad y la lógica del don, implican necesariamente una nueva lectura de los procesos en el mercado a todos los niveles. Se trata de lograr personas conscientes de la justicia en el proceso económico, quien sin dejar de producir bienes, tendría otra visión que no será una utilitarista, sino una que se rija por “leyes justas y formas de redistribución guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el espíritu del don.” (CV nro. 37) La nueva lógica es el impulso de una economía que se aleje del solo lucro como única finalidad del producir bienes, es necesaria la gratuidad para lograr otros comportamientos en el mercado.

### **3. HACIA UNA NUEVA COMPRENSIÓN DEL TRABAJO**

#### **3.1 TRABAJO, CONSTRUCTOR DE LA PERSONA HUMANA**

En los capítulos anteriores se ha visto la complejidad que envuelve el tema del trabajo hoy, su comprensión desde una óptica cristiana y las dificultades que esta visión enfrenta en cuanto a su aplicación por la incompatibilidad o discrepancia con los sistemas económicos actuales, de manera particular, con el capitalismo globalizado que, por un lado, promueve la integración de las naciones permitiendo el flujo del comercio e ideas a nivel mundial, pero, por otro, excluyente de participación en equidad y es utilitarista de la persona humana al ser capaz de colocar al capital como centro y fin de la actividad del trabajo.

El capitalismo ha transformado todo en valor de venta, no en valor de uso. El ser ha sido sustituido por el tener. Por tanto, esta realidad humana, trabajo, plantea grandes retos teológicos y pastorales, desde la misión y ser de la Iglesia, recuerda Jesús, “He venido para que tengan Vida y Vida en abundancia” (Juan 10,10.) Toda persona es partícipe del designio de salvación manifestado en plenitud en la persona de Cristo y se hiere cuando se daña la dignidad de ese ser humano. Entonces, se debe junto al Evangelio, discernir el servicio del anuncio de la Buena Noticia en la actividad trabajo como se desempeña hoy por considerarla un reto pastoral.

La concepción de trabajo actual responde a la categoría surgida por el capitalismo industrial y liberal, siendo una construcción social compleja. El trabajo ha pasado a ocupar un puesto medular en la sociedad. Hoy está acentuado o marcado dentro de un capitalismo global, con sus consecuencias. Para hacer una práctica y comprensión cristiana de esta realidad, que cada vez se hace más compleja, donde la finalidad y dignidad del trabajo y de la persona misma se ven comprometidas por la búsqueda de la adquisición del capital,

necesariamente hay que anteponer la antropología cristiana ya expuesta; de manera particular, por Juan Pablo II en la *Laborem Exercens*.

Su fuerza o dinamismo se convirtió en mercancía, en oferta y demanda. Esta realidad es un desafío, es una interpelación y provocación a la misma actividad evangelizadora de la Iglesia a su propia misión. "La tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la iglesia....Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar" (EN nro. 14) Se trata de comunicar el destino salvífico para todo hombre y mujer y denunciar aquellas situaciones que opacan o paralizan el que cada ser humano crezca y se le reconozca su dignidad de hijo e hija de Dios, puesto que cada uno es imagen de Dios. En la Biblia se muestra a un Dios creando, dándose en la historia y contando con el ser humano. Este ser, desde la actividad trabajo, colabora con Dios. El trabajo humano desde la fe cristiana adquiere un sentido totalmente diferente al simple hecho del solo hacer o producir cosas con el propio esfuerzo. Este tiene un sentido diferente que arranca de la concepción de la persona humana, que trabaja como mandato de Dios, de quien es imagen y semejanza, colaborando y a la vez ejerciendo su dominio sobre las cosas desde la actividad trabajo.

En este aspecto se dice que el ser humano mediante el trabajo puede reflejar la propia acción de Dios, por tanto, el trabajo es parte de la vocación del ser humano, por medio del mismo puede encontrar o llegar a su fin: ser esa imagen de Dios, su Creador, pero no de cualquier modo, sino actividad unida al descanso que sabe hacer presente a Dios, permite transformar el don recibido en bienes para el crecimiento y desarrollo del propio ser humano. No obstante, el trabajo no puede reducirse al solo hecho de contribuir al crecimiento o desarrollo del ser humano, sino que debe llevar a la persona a participar tanto de la obra de la creación como de la redención. Mediante él debe darse el crecimiento de la propia vocación y de la prolongación del Reino del Padre de Jesucristo.

Para este enfoque cristiano, la Doctrina Social de la Iglesia, ha dado y continua con el impulso para comprender y proponer el trabajo como constructor de la persona humana,

delante de los problemas que el trabajo enfrenta ante el capitalismo individualista. Existe un intercambio constante tanto de bienes como de información. Definitivamente el trabajo hoy se inscribe dentro de un orden económico global. Esta realidad hace compartir y asentir con el autor Berríos (2009) cuando expone que:

El objetivo de una pastoral del trabajo no debería ser primariamente la conversión de la sociedad moderna al cristianismo, sino más bien contribuir críticamente desde este a que el orden económico se encamine hacia una cultura basada en la centralidad del trabajo humano, dentro de una concepción más solidaria y menos individualista del desarrollo económico (p. 562)

A lo anterior se le suma que la solidaridad debe estar acompañada por el principio de subsidiariedad por la vinculación que tienen para impulsar el desarrollo integral de la persona humana. Se trata de rescatar desde los procesos de evangelización, teniendo la mirada puesta en la realidad actual del trabajo, esos elementos que hablan de la dignidad tanto del ser humano como del trabajo humano con planteamientos críticos hacia la realidad individualista que la dinámica del mercado está dictando como nuevos escenarios sociales. No se puede evangelizar de una manera ingenua, obviando esta realidad del trabajo que desvincula al ser humano de su propio origen y vocación. Las aportaciones tendrían que respaldar el sentido o dimensión subjetiva del trabajo, por la gran importancia social y la magnitud que ha alcanzado el trabajo en nuestros días y su relación imperante y vinculante con el ser humano por ser el hecho de trabajar una cualidad o característica propia a lo humano.

La *Laboren Excercens* en uno de sus párrafos introductorios expresa: "...el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza". El trabajo en sus dos dimensiones ofrece una clave de lectura, porque al hablar de la parte objetiva, de la manera en cómo se

produce, aquí el sistema económico ha realizado su empoderamiento, tanto de la técnica como del proceso y producto; el trabajo se perfila como parte del proceso económico, es valorado por su capacidad productiva. El ser humano pasa a ser parte de ese proceso de producción. La economía está subordinando a la persona humana a ser parte del modo de producción. Así se invierte la naturaleza del ser humano, proponiendo que el trabajo dé sentido al ser humano y no el ser humano al trabajo.

En el planteamiento antropológico, desde la *Laborem Exercens*, se ha dicho lo contrario, es el ser humano quien da sentido al trabajo, por tanto no puede estar subordinado al mismo. Ante todo, el ser humano se ubica como persona delante del trabajo, por tanto es sujeto, no objeto del trabajo. El trabajo es propio del ser humano, de su origen, de su ser. Que a su vez, encuentra la expresión de su grandeza, en que trabajando el ser humano puede expresar a su Creador, porque participa o realiza la actividad que el mismo Dios le ha dado, dar continuidad a la creación, transformar la tierra, los bienes que ha recibido en común a toda la humanidad. Y puede transformar y hacer uso de lo dado por Dios, como esa primera materia a ser “dominada” por la racionalidad e inteligencia, por ser persona y que busca a su vez su realización; por consiguiente, la actividad trabajo que repercute en bienestar para el ser humano, es medio de realización de la propia persona porque no se reduce al solo hecho de transformar o producir, sino de que lo producido implica un bien para otros y otras. Por tanto, el trabajo desde sus dimensiones tanto objetiva como subjetiva, teniendo la posibilidad de transformar la materia en bienes y a su vez de realizarse como persona, pues hace parte de su propia vocación, de su ser, es decir, el ser humano se puede desarrollar en el mismo hecho de trabajar. Siendo de suma importancia sostener ambas dimensiones, la de “dominio”, “señorío” o transformación de la naturaleza como materia prima que produce un bien, como el hecho mismo de trabajar ejercido por una persona, logrando llegar a ser esa imagen de Dios.

Illanes (1983) afirma: “La persona está no sólo al principio, sino también al final. La imagen de Dios está no sólo al comienzo del trabajo, como su fundamento y su presupuesto, sino también a su término, como realidad de realización personal y comunión

con los demás hombres y con Dios que, en el trabajo y a través del trabajo, han de ser alcanzadas” (p.217).

Esta visión contrasta con el trabajo hoy, puesto que históricamente el ser humano ha pasado a ser parte del proceso del trabajo, la dimensión objetiva ha subordinado a la dimensión subjetiva. La tecnología se ha colocado sobre el ser humano, el ser humano ha establecido una relación de dependencia con respecto a la técnica, a la tecnología y la consecuencia primaria ha sido una pérdida de perspectiva del valor de la propia persona dentro del engranaje de la economía, dentro del dinamismo del trabajo humano. Esto no construye a la persona, puesto que la reduce a ser parte del sistema de producción, obviando totalmente la realización de la persona desde la categoría de imagen de Dios.

En síntesis, el proceso productivo es el que debería estar subordinado a la persona, no la persona al proceso de producción, esto es una negación de la supremacía y dignidad del ser humano. La técnica, la tecnología, siempre serán instrumentos, medios, no finalidad. El ser humano, en cuanto que es sujeto de la actividad trabajo es el verdadero fin del mismo. Es él quien lo realiza y quien por medio del mismo se va realizando. Igualmente se aplica en el sentido del capital frente a la actividad trabajo. El capital no está sobre el trabajo, entendido como aquel que es realizado por un sujeto, por una persona humana.

“La decisiva convicción de la primacía de la persona sobre las cosas, del trabajo del hombre sobre el capital como conjunto de los medios de producción” (LE nro. 13) ofrece Juan Pablo II un principio que reinvierte la conceptualización sobre el trabajo, en cuanto a sus fines y medios: la supremacía de la persona sobre todo tipo de bien. Desde aquí se aborda el tema del capital, no puede estar sobre la persona en ningún momento del proceso o actividad laboral. El aspecto económico debe estar al servicio como medio y no como finalidad. La dignidad y la realización de la persona humana son completamente independientes tanto de la técnica como del capital, solo depende de su Creador y con el trabajo la persona da cumplimiento a su vocación de colaborar con Dios- Creador y de esta forma va dando plenitud y realización a su ser de persona.

El capitalismo globalizado con relación al trabajo y la persona, promueve ideologías alienantes (permite la concentración del capital en unos cuantos, sin ofrecer ninguna novedad ni alternativa para la igualdad, la justicia laboral o lo que fuera tan normal como lo es la vida digna para toda persona, promueve la injusticia social y manipula las masas desde la creación de necesidades para sostener actitudes de consumismo como consecución del desarrollo y del bienestar), por tanto, es un impedimento para que el ser humano desde el trabajo, desarrolle y potencie su dignidad como persona creada a imagen y semejanza de Dios. Comprendiendo el trabajo como actividad propia del orden creado para alcanzar el fin trascendente del ser humano y que por esta actividad se plenifica la creación de Dios. Toda actividad que no promueva este fin, va contra el desarrollo pleno de la persona humana, no la construye. Hoy, el capitalismo, detiene este fin trascendente.

Se hace urgente construir una nueva visión o manera de pensar diferente a la promovida por el capitalismo, que parta de un proponer una nueva ética en valores desde el Evangelio. Hay que construir y dialogar una nueva visión de mundo. Hay que relanzar el sueño, desde los principios que ya se ha enunciado, proponer utopías, construir con la participación ciudadana (de todos), otra columna de la cual se pueda sostener el mundo, buscando que este sea más humano, donde se defienda la dignidad de cada persona.

Para este fin se debe proponer una nueva comprensión del trabajo recuperando la concepción del ser humano como aquel que es invitado por Dios a colaborar en la tarea de llevar al mundo hasta su plenitud desde el sentido último del origen y naturaleza del ser humano, que permite reconocer su valor, su dignidad.

Por tanto, se hace necesario y urgente, ante la realidad deshumanizante del trabajo, impulsada por las ideologías del capitalismo globalizado presente plantearse desde los principios del Evangelio enunciados y contenidos en la DSI realizar propuestas de caminos alternativos con capacidad de rescatar el verdadero sentido de la categoría trabajo, con los principios de dignidad de la persona, solidaridad, subsidiariedad y bien común, entre otros, que promueven el desarrollo integral de la persona.

### 3.2 UNA NUEVA VISIÓN DEL MUNDO Y DEL TRABAJO (DSI)

La dignidad humana es centro eje y objeto de la enseñanza social de la Iglesia y lo debe ser en toda actividad humana. Se trata de salvaguardarla, de custodiarla del cómo se realizan esas actividades. La actividad divina en todo momento está en función del ser humano y como hechos a su imagen y semejanza, la finalidad del ser humano está en el mismo Dios. Existe una vocación personal, toda persona es pensada y querida por Dios, tiene que saber a qué está llamado en la existencia, por qué y para qué. Y, por esa naturaleza, querida y pensada por Dios, el primer bien recibido es el trabajo, ¿cómo hacer crecer y multiplicar los talentos y dones que Dios ha dado, por medio de la actividad trabajo? Por estas razones de origen, de naturaleza, de destino, la persona no puede ser objeto de nada ni de nadie. El trabajador debe ser respetado y valorado. Hay que tener una verdad sobre el ser humano y actuar desde ella para que haya una verdadera construcción del orden social. Desde la verdad del ser humano se construye la vida social, se puede impulsar una nueva visión del trabajo.

El bien común puede ser construido por cada grupo humano porque las circunstancias de la vida van cambiando, hay que proponerlo y buscarlo. Hay que procurar condiciones de la vida social que sean capaces de resolver los problemas y necesidades de las poblaciones. El bien, está vinculado a lo material, a lo intelectual, a lo moral, a lo espiritual, todo es importante y hay que procurarlo al ser humano por fidelidad al principio de su ser. Los bienes deben ir al bien de toda la creación entera. Es la creación de condiciones de oportunidad, para participar y disfrutar de los bienes (materiales, intelectuales, morales y espirituales) sin perder de vista los fines últimos (la trascendencia). Para esto es necesaria la participación de todos, según sus capacidades. Aplicado al trabajo se puede nuevamente insistir en la búsqueda de la recuperación de una antropología cristiana que se ha perdido, como centro o eje, que sabe conducir al ser humano hacia su fin último.

La solidaridad no se puede llevar al terreno del sentimiento, es una determinación firme y perseverante por el bien común. La solidaridad es un acto de libertad. Ser solidario es la determinación de empeñarse por el bien común. La solidaridad parte del principio de

la igualdad; en todos, la esencia, los haces iguales. (Todos personas, misma dignidad). Como igualmente se sintetiza la subsidiariedad diciendo que se puedan generar o desarrollar capacidades para valerse por sí mismos para aportar a la sociedad, darle valor a la sociedad, para buscar el bien común. Hay que acercar a las personas al desarrollo de sus capacidades desde cualquier actividad. Se trata de incrementar sus capacidades sus conocimientos para el bien de todos.

El que tiene la propiedad privada de algunos bienes, tiene que ser un buen administrador. Incrementa los bienes, por ser buen administrador, pero los pone al servicio de todos. Particularmente de los que necesitan de esos bienes. El acaparamiento es una forma de excluir los bienes para todos. El capitalismo fomenta el acaparamiento de los bienes. El destino universal de los bienes pide que se ponga al servicio de los que necesitan.

El incremento de los bienes solo se justifica si sirve para generar trabajo, no para usarse despóticamente. El capital se legitima si está en función de generar trabajo porque el trabajo ayuda a distribuir las riquezas. Hoy se genera mucho capital, pero no se generan fuentes de empleo. El manejo del dinero tiene un costo. El interés medido se justifica para que el reingreso no sea menos. El capital que se genera debe ser convertido en trabajo, de este modo ese distribuyen las riquezas; sueldos, impuestos, etc. Hoy no se invierte la ganancia en trabajo, sino que se lleva a la bolsa, se incrementa el dinero personal, pero no está generando trabajo. El problema es la propiedad privada absolutizada. Una respuesta o propuesta desde los principios enunciados sería: propiedad privada subordinada al destino universal de los bienes. Es decir, que la propiedad privada sea capaz de respetar los bienes comunes, que los bienes lleguen también a los necesitados. Hay que cambiar el entorno según las exigencias del Evangelio de Jesucristo.

Cambiar el entorno para recuperar la centralidad en lo más esencial e importante. Así se expresa en *Christifideles Laici* nro. 37:

La dignidad personal es el bien más precioso que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el

mundo material. Las palabras de Jesús: «¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si después pierde su alma?» (Mc 8, 36) contienen una luminosa y estimulante afirmación antropológica: el hombre vale no por lo que «tiene» —¡aunque poseyera el mundo entero!—, sino por lo que «es». No cuentan tanto los bienes de la tierra, cuanto el bien de la persona, el bien que es la persona misma.

### **3.3 DESAFÍOS PASTORALES – CAMINOS DE RECONSTRUCCIÓN**

La situación actual del trabajo hoy, presenta grandes retos a la misión evangelizadora de la Iglesia, por la complejidad que tiene el trabajo en la sociedad actual, él es casi una actividad imprescindible para el crecimiento y desarrollo de los pueblos, ha logrado alcanzar un lugar esencial en esta sociedad globalizada, en esta economía capitalista. El primer y gran desafío por enfrentar es aquel que está lacerando la dignidad de quien realiza el trabajo y de la propia actividad trabajo. El orden económico actual (capitalismo liberal globalizado) es el que está configurando los nuevos escenarios e imaginarios de la sociedad sin tener como principio una antropología que resalte o dé primacía al valor del ser humano en tanto y en cuanto que es imagen de Dios. El segundo reto es la manera en cómo incidir dentro de esta cultura económica alienante. Se proponen algunas posibles líneas en la evangelización para ser tenidas en cuenta y así impulsar el trabajo como constructor de la persona humana, desarrollar a su vez una espiritualidad del trabajo que acompañe al ser humano en la realización de esta tarea. Una pastoral del trabajo debe considerar lo siguiente:

- Defensa de la dignidad de la persona humana y reafirmación del valor del trabajo.

- Concienciación y discernimiento del trabajo, desde la Doctrina Social de la Iglesia. (justicia social, garantía de derechos, garantía de trabajo, promover el progreso de todos, implicación real de los gobiernos en la subsidiariedad)
- Formación de nuevos liderazgos éticos, de participación y del diálogo, en el campo del trabajo. (Nueva ética del trabajo, nuevas mentalidades, adopción de una antropología cristiana del ser humano)

Básicamente, se propone una recuperación del trabajo humano desde el concepto de persona, como capacidad de colaboración con el Creador. El ser humano tiene un lugar definido en el mundo en relación con Dios, trabaja y por medio del mismo ha logrado crecer, desarrollarse. Acepta el pedido del Creador. Luego, en un segundo momento, se señala la participación del ser humano en la obra de la salvación, realizada por Cristo. Se recuerda el hecho de la salvación, desde el dolor, el sufrimiento de la muerte en cruz. Con la “fatiga” y el dolor que produce el trabajo, se vincula a la colaboración con la salvación. Es el vínculo a la dimensión de dolor y de resurrección, quien trabaja dándole sentido cristiano a su actividad, es colaborador en la redención. Da sentido, un modo, un por qué al trabajo humano, que le lleva a santificarse y santificar desde el mismo. El valor del trabajo reside precisamente en quien lo realiza.

Por otro lado, con la encarnación de Cristo, el trabajo alcanza mayor valor, cuando se dice que Dios mismo ha asumido toda la condición humana y no existe ningún tipo de exclusión, por ejemplo, el trabajo artesanal del carpintero. De este modo se correlacionan los aspectos tanto de la creación como de la redención, vinculados a la actividad del mismo Dios, de ella participa el ser humano desde su origen.

Es prioritario que los gobiernos asuman con rigor y compromiso la subsidiariedad, aplicada a la economía de manera que la misma permita un equilibrio en la desarrollo y a la vez en la adquisición de bienes. Tratando de frenar la feroz competencia en el mercado. De igual modo, es de urgencia la solidaridad a nivel mundial, de manera que no se promuevan los intereses de los grupos que dirigen el mundo por su adquisición y tenencia del poder.

Tal como está configurado el trabajo dentro del capitalismo, hay un incremento en el desempleo, convirtiéndose en un serio problema para los países, la creación de empleos. El trabajo debe estar garantizado para todos. Si se estima el trabajo desde la ética, por ser una persona quien lo realiza, otro debe ser el tratamiento diferente a la sola contratación laboral, salarios dignos, horarios y condiciones justas. Puesto que con el trabajo humano se hace referencia a lo propio del mismo, su dignidad. Aquí no cabe la eficacia, aquí entra la VIDA de cada trabajador. Es un reto pastoral esa formación de nuevos liderazgos, con capacidad de proponer vías alternativas al solo lucro, a la competitividad, a la acumulación de capital, a la productividad. El trabajo no puede estar subordinado a las leyes y normas que va estableciendo el mercado de consumo. Hay que lograr liderazgos que pongan límites a la acumulación y se puedan abrir el rumbo hacia el verdadero sentido o fin último de la sociedad, de la vida humana, para tratar de trabajar con el problema de la crisis de comprensión del trabajo humano y su cerrada relación con los problemas sociales, siendo el trabajo un valor para la sociedad.

Es oportuno abordar también el tema del desempleo como una urgencia a ser vista y discernida por quienes rigen los destinos de los pueblos. El trabajo es un derecho, así está reconocido en el Art. 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho a tener un trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones equitativas de trabajo y a la protección contra el desempleo". Cuando se carece del mismo, la sociedad toda se descoloca, es decir, se vive desde una incertidumbre que aumenta el problema social. Es de primacía el que se busquen maneras de crear empleos y no de cualquier manera, la creación de empleos no debe vincularse a las estrategias del libre mercado, porque el trabajo no es mercancía que se responde a la ley de oferta y la demanda. El trabajo puede expresar y comunicar la dignidad del ser humano. Tomando en consideración que el magisterio de la Iglesia, de manera particular, con el beato Juan Pablo II, ha considerado que el trabajo es clave en el problema social. Por tanto, hay que saber entender el sentido del trabajo dentro del contexto social y de manera particular para la Iglesia entender desde la práctica pastoral cuál será el camino de una práctica pastoral que realmente impacte el mundo del trabajo y logre a su vez evangelizar esa realidad. El tema del trabajo ha sido y sigue siendo un desafío de cara a la misión evangelizadora de la

Iglesia. "La universalidad de la misión de la Iglesia, la cual se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres, se basa en el mandato explícito de Cristo y las exigencias radicales de la catolicidad de la Iglesia" (AG nro.1).

La identidad de la Iglesia es evangelizar, así lo recuerda la *Evangelii Nuntiandi*: "Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa". (nro. 14).

¿Cómo hacer realidad la evangelización, el Reino de Dios en estos contextos actuales? ¿Cómo hacer camino ante situaciones que obstaculizan el designio salvífico de Dios, para con cada ser humano?

### **3.4 PRINCIPIOS PARA UNA ESPIRITUALIDAD DEL TRABAJO**

La exposición de Juan Pablo II en *Laborem Exercens* ofrece elementos teológicos para una mayor comprensión del ser humano y del trabajo. Desde el hecho de la creación, ese saber poner orden en donde estaba el desorden por medio del trabajo, ha sido en la historia la labor que a través del trabajo el ser humano ha desarrollado. Cuando se recapituló sobre el crecimiento del capitalismo, se captó fácilmente la evolución del trabajo, el crecimiento de ese "dominio" para ir creciendo en orden, beneficios y desarrollo.

**3.4.1 Sentido creador.** En este aspecto se ha señalado que el ser humano desarrolla su vocación de persona en la medida en que con su trabajo va logrando ese "orden" en función del desarrollo de todos, según la voluntad creadora y salvífica de Dios. No obstante esto no agota el sentido último del ser humano, el sentido trascendente. Debe estar presente una vinculación entre la transformación de nuestro entorno apuntando siempre hacia el encuentro personal con Dios, el desarrollo y crecimiento de nuestros pueblos y la vez el

advenimiento del Reino del Padre en medio de ellos, atendiendo a un sentido o destino de plenitud escatológica.

**3.4.2 Sentido Redentor.** Por otro lado, se destaca otro elemento ofrecido por el beato Juan Pablo II, el de la redención que está presente en el trabajo. La redención no prescinde el sentido o aspecto de dolor, de cruz, que la precede. Vivido este aspecto desde la actividad trabajo, se aborda la dimensión salvífica del mismo.

La *Laborem Exercens* expresa que:

Este dolor unido al trabajo señala el camino de la vida humana sobre la tierra y constituye el anuncio de la muerte... El sudor y la fatiga, que el trabajo necesariamente lleva en la condición actual de la humanidad, ofrecen al cristiano y a cada hombre, que ha sido llamado a seguir a Cristo, la posibilidad de participar en el amor a la obra que Cristo ha venido a realizar. Esta obra de salvación se ha realizado a través del sufrimiento y de la muerte en cruz. Soportando la fatiga del trabajo en unión con Cristo crucificado por nosotros, el hombre colabora en cierto modo con el Hijo de Dios en la redención de la humanidad. Se muestra verdadero discípulo de Jesús llevando a su vez la cruz de cada día en la actividad que ha sido llamado a realizar... En el trabajo humano el cristiano descubre una pequeña parte de la cruz de Cristo... En el trabajo, merced a la luz que penetra dentro de nosotros por la resurrección de Cristo, encontramos siempre un tenue resplandor de la vida nueva, del nuevo bien, casi como un anuncio de los ‘nuevos cielos y otra tierra nueva. (nro. 27)

El cansancio, el dolor, las frustraciones que en medio de la actividad trabajo se puedan percibir, no son castigo, sino camino de redención. Tal cual lo vivió Jesús, el continuo trabajar en medio de fatigas, le llevó a la realización de la obra de la redención. Luego el trabajo es acto realizado por la persona y es desde su ser, desde su integridad; por tanto, delante de Dios, esta actividad humana tiene un sentido, el cual ya se ha vinculado a la dimensión salvífica.

**3.4.3 Sentido Santificador.** Desde este punto, varios autores introducen el tema de la espiritualidad del trabajo, como camino de santidad, el ser humano está invitado y convocado a alcanzarla en todos los aspectos de su vida y desde la actividad trabajo también se puede alcanzar la santificación. El trabajo puede ser medio de identificación con Cristo por la obra de la redención. Todo trabajo se debe realizar dentro del contexto del desarrollo de la propia vocación, en el desarrollo del trabajo se debe procurar la instauración del Reino de Dios. “La vocación de los fieles laicos a la santidad implica que la vida según el Espíritu se exprese particularmente en su inserción en las realidades temporales y en su participación en las actividades terrenas” ( Christifideles laici nro. 17) En este señalamiento de aspectos claves para desarrollar una espiritualidad dentro del trabajo de manera tal que promueva el desarrollo de la vocación de cada ser humano, se recogen algunos puntos de la Carta encíclica Christifideles laici, puntos de apoyo en este camino de reconstrucción del trabajo como esa capacidad de ser constructor de la persona humana.

Christifideles Laici proclama:

En el contexto de las perturbadoras transformaciones que hoy se dan en el mundo de la economía y del trabajo, los fieles laicos han de comprometerse, en primera fila, a resolver los gravísimos problemas de la creciente desocupación, a pelear por la más tempestiva superación de numerosas injusticias provenientes de deformadas organizaciones del trabajo, a convertir el

lugar de trabajo en una comunidad de personas respetadas en su subjetividad y en su derecho a la participación, a desarrollar nuevas formas de solidaridad entre quienes participan en el trabajo común, a suscitar nuevas formas de iniciativa empresarial y a revisar los sistemas de comercio, de financiación y de intercambios tecnológicos. (nro. 43)

- Urge que se busque solución al tema del desempleo.
- Que los trabajos sean oportunidades de crecimiento de la persona.
- Que se cuestionen los sistemas empresariales de frente a la solidaridad.
- Que la participación sea parte del proceso empresarial.

Nuevamente, la encíclica afirma:

Con ese fin, los fieles laicos han de cumplir su trabajo con competencia profesional, con honestidad humana, con espíritu cristiano, como camino de la propia santificación según la explícita invitación del Concilio: «Con el trabajo, el hombre provee ordinariamente a la propia vida y a la de sus familiares; se une a sus hermanos los hombres y les hace un servicio; puede practicar la verdadera caridad y cooperar con la propia actividad al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo esto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente, laborando con sus propias manos en Nazaret» (nro. 43)

- El laico está comprometido a desarrollar su trabajo con honestidad.
- Con el trabajo el ser humano puede alcanzar su santificación, al estilo de Jesús de Nazaret.

### **3.5 EL TRABAJO Y LAICO EN LA IGLESIA**

Estos elementos conducen al interior de la propuesta de nuevos caminos en el mundo del trabajo, delante de un sistema económico globalizado, que no considera al ser humano, quien es parte del trabajo, como sujeto, sino como objeto. El trabajo hay que llevarlo al reconocimiento de labor cristiana, es parte del desarrollo de su vida, es medio para cumplir su vocación de ser “imagen de Dios”. Se perfila dentro del contexto de los números citados la urgencia del redescubrimiento o relanzamiento del laicado en su rol de transformadores de las estructuras desde su propia labor, desde sus trabajos. Urge la concientización del laicado, su compromiso para poder impulsar una espiritualidad del trabajo, para impulsar la actividad trabajo, como camino de construcción del ser humano, desde el querer de Dios. Se hace necesaria la intervención del laicado de manera comprometida dentro de las estructuras sociales, un laicado que sea capaz de volver a evangelizar las estructuras, los sistemas, la economía, etc. con lo señalado, se está apuntando hacia una acción pastoral metida en la realidad del mismo trabajo, del trabajador, una pastoral encarnada que sea capaz de recuperar nuevamente el valor, el sentido del trabajo en esta sociedad globalizada.

Ahora, surgen las preguntas: ¿Cómo evangelizar?, ¿Cómo desarrollar una pastoral del trabajo encarnada en este mundo globalizado? ¿Cómo iniciar este camino de reconstrucción de una espiritualidad del trabajo?

Puesto que el trabajo es parte de la vida del laico, su modo de insertarse en el mundo, se propone que los caminos de reconstrucción deben partir desde la recuperación del laicado con nuevos liderazgos, que sean capaces de impulsar una renovación laboral, una solidaridad laboral para rescatar y promover una cultura del trabajo diferente a la actual, que rescate la dignidad del trabajador y la valía del trabajo con relación a este.

La Lumen Gentium en su nro. 31 expresa:

A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad. Por tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados...”

Como estrategia pastoral se tendrían que fortalecer los espacios de reflexión y formación del laicado a todos los niveles. El laico desarrolla o ejerce su misión en el mundo, es el lugar donde cumple su misión, ahí buscan su santidad. Desde su testimonio son los invitados a transformar las estructuras desordenadas y colocar el orden según el proyecto del Padre de Jesucristo. El laico debe hacer presencia en el tejido humano de la sociedad. La Iglesia está en el mundo, el mundo no es un privilegio de los laicos, pero por su vocación están más íntimamente ligados al mundo, al tejido humano de la sociedad. Los laicos tienen esa función: son Iglesia allí donde están, allí donde viven, deben vivenciar su vocación. Ahí hay que colocar los valores del reino en el mundo que nos ha tocado vivir.

La vida cristiana tiene mucho que aportar al mundo del trabajo, Berríos (2009) expresa que hoy se trata de:

Avanzar más bien en la línea de aportar, desde la opción de fe, a la centralidad del trabajo como valor y bien común buscado en colaboración por creyentes y no creyentes. El objetivo de una pastoral del trabajo no debería ser primariamente la conversión de la sociedad moderna al cristianismo, sino más bien contribuir críticamente desde éste a que el orden económico se encamine hacia una cultura basada en la centralidad del trabajo humano, dentro de una concepción más solidaria y menos individualista del desarrollo económico. Una tal perspectiva favorecerá una pastoral del trabajo más coherente con la autocomprensión de la Iglesia como servidora del mundo... permitirá afianzar sin sombra de dudas el compromiso eclesial con la promoción y la defensa de la dignidad del trabajo humano como parte esencial de la vivencia de la fe y contribuirá, en definitiva, a la salvación integral a la que nos invita el Padre Dios...”

### **3.6 SINTETIZANDO, CONCLUSIÓN Y PROPUESTA**

1. Hay que recuperar el laicado en nuestra práctica pastoral para impulsar liderazgos con capacidad de transformación de la realidad, para lograr un ordenamiento de la sociedad desde el cristianismo.
2. Para lograr esos liderazgos cristianos hay que abrirse a una evangelización encarnada en la realidad del trabajo hoy, proponiendo grandes e insistentes campañas de concientización de la valoración del trabajo en la vida del ser humano.
3. Hay que lograr un mayor protagonismo comprometido del laicado dentro de las estructuras, dentro de la historia.

Se propone una evangelización con capacidad de transformación de las estructuras, que sea capaz de buscar el bien común desde los caminos de la subsidiariedad, de la solidaridad y de crear a la vez nuevas estructuras, más justas, donde se logren condiciones iguales para el desarrollo de los pueblos desde una nueva valoración del trabajo, como constructor del ser humano. Para esto se necesita crecer o recuperar espacios de:

- Formación social, política, empresarial, educativa, con base en la Doctrina Social de la Iglesia, para promover liderazgos más éticos, más cristianos.
  - Defender la centralidad de la persona humana y reafirmar el valor de la familia y del trabajo.
  - Participación cívica y política de manera activa y comprometida de los cristianos.
  - Promover y acompañar colectivos de participación ciudadana, para que sean sujetos protagonistas en la búsqueda del bien común de los pueblos.
  - Conciencia crítica y análisis de la realidad. (socio económica, tendencias de la economía , sectores a los que beneficia)
  - Promoción de una actitud crítica y dialogante ante con el fenómeno de la globalización económica, con el fenómeno técnico global.
  - Apertura de diálogo hacia el pluralismo, como medio de encarnación ante los problemas de hoy.
  - Denuncias de injusticias laborales.
  - Mejores políticas públicas que protejan e impulsen al verdadero desarrollo de todos.
- La actividad evangelizadora desde esta dinámica debe fijarse en unos destinatarios específicos
- Líderes:
    - Aquellos que tienen en sus manos la capacidad de decisión.
    - Aquellos grupos de acción social.
    - Aquellos grupos religiosos que luchan por la misma causa (el desarrollo de todos)

“Ustedes son la sal de la tierra. Y si la sal se vuelve desabrida, ¿con qué se le puede devolver el sabor? Ya no sirve para nada sino para echarla a la basura o para que la pise la

gente”. (Mt. 5, 13.) Convencidos y convocados por la Palabra de Dios, se proclama como urgencia pastoral, una mayor inserción en la vida de los laicos, mayor acompañamiento para desarrollar e implementar una pastoral del trabajo que a su vez pueda ofrecer herramientas para redescubrir el trabajo como constructor de la persona humana. “El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral.” (CV nro. 71).

Es una urgencia lograr el impulso de nuevos liderazgos con capacidad de aportar al cambio, de aportar nuevos paradigmas que puedan sustituir el sistema actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antoncich, R & Munarriz, J. (1987). *La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Paulinas.

Antoncich, R & Diaz, Luis. (1992). *La encíclica Centesimus Annus en la nueva evangelización de América Latina*. Lima: CEP.

Benedicto XVI. (2008) *La solidaridad y la subsidiariedad auténticas*. Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.zenit.org/article-27188?l=spanish>

\_\_\_\_\_. (2009). *Carta Encíclica Caritas in Veritate. La caridad de la verdad*. Bogotá: San Pablo.

Berríos, F. (2009). La problemática del trabajo como signo de los tiempos. *Teología y Vida*, 50 (3), 549-564.

Biblia de Jerusalén. (1966). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Bigo, P. (1967). *Doctrina social de la iglesia. Iglesia y mundo en diálogo*. Barcelona: Instituto Católico de Estudios Sociales.

Concilio Vaticano II (1987). *Documentos Completos*. Bogotá: Paulinas.

Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM. (2004). *Rio de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano* (5ª ed.). Bogotá: Celam.

\_\_\_\_\_. (2007). *Documento Conclusivo de Aparecida*. Bogotá: CELAM.

- Flores, V. & Mariña, A. (1999). Crítica de la Globalidad. Dominación y liberación. En AA.VV. *La globalización y sus excluidos*. Navarra: Verbo Divino.
- García, J. (1999). Globalización económica y solidaridad humana. En AA.VV. *La globalización y sus excluidos*. Navarra: Verbo Divino.
- Guerry, E (1961). *Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Atenas.
- Illanes, J. (1983). Trabajo, historia y persona elementos para una teología del trabajo en la *Laborem Exercens*. *Scripta Theologica*, 15 (1), 205-232.
- Imschoot, P. (1969). *Teología del Antiguo Testamento*. Madrid: Fax.
- Juan Pablo II. (1982). *Laborem Exercens. Sobre el trabajo humano en el 90 aniversario de la Rerum Novarum*. Bogotá: Paulinas.
- \_\_\_\_\_. (1988). *Solicitud social. Sollicitudo Rei Socialis. Al cumplirse el vigésimo aniversario de la Populorum Progressio*. (4ª ed). Bogotá: Paulinas.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Los fieles laicos. Christifideles Laici*. (2ª ed). Bogotá: Paulinas.
- \_\_\_\_\_. (1991). *Carta encíclica, Centesimus Anno*. Bogotá: Paulinas.
- Juan XXIII. (1985). *Mater et Magistra*. Bogotá: Paulinas.
- \_\_\_\_\_. (1986). *Pacem in Terris*. (12ª ed.) Bogotá: Paulinas.
- León XIII. (1985). *Rerum Novarum*. (14ª ed.) Bogotá: Paulinas.
- Pablo VI. (1986). Carta apostólica Octogesima adveniens. En Iribarren, J. Gutierrez, J. Benavent, E. *Grandes Mensajes de la Iglesia*. Madrid: Edica.

Pablo VI. (1987). *Populorum Progressio*. (20ª ed.) Bogotá: Paulinas.

\_\_\_\_\_. (1989). *Anuncio del Evangelio Hoy. Evangelii Nuntiandi*. (12ª ed.) Bogotá: Paulinas.

Pio XI. (1989). *Quadragesimo Anno*. (6ª ed.) Bogotá: Paulinas.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá: Celam.

Rossano, P. Ravasi, & G. Girlanda, A. (1990). *Nuevo diccionario de teología bíblica*. Madrid: Paulinas.

Secretaría General del CELAM. (2003). *Globalización y nueva evangelización en América Latina y el Caribe. Reflexiones del CELAM 1999-2003*. Bogotá: Celam.

Welty, E. (1963). *Catecismo Social*. Barcelona: Herder.